



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar
la gestión turística municipal en el Distrito de Monsefú**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTORA:

Br. Ortiz Briones, María Angélica (ORCID: 0000-0003-4454-2736)

ASESOR:

Dr. Vela Meléndez, Lindón (ORCID: 0000-0002-9644-7151)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

CHICLAYO – PERÚ

2020

Dedicatoria

A DIOS por hacer que lo inalcanzable hoy sea realizable: la construcción de la presente tesis; a mis abuelos que me iluminan desde el cielo; a mis padres, a mi esposo y a mi hija, quienes fueron, son y serán la base para continuar en este pedregoso camino; y, a aquellos que ven lejana la esperanza de alcanzar sus metas, pero sé que lo lograrán: con mucha paciencia, esfuerzo y fé en DIOS.

Ortiz Briones María Angélica

Agradecimiento

Gracias a DIOS por permitirme realizar la presente tesis, por poner en mi camino a personas con sentido humano que han contribuido y ayudado en todo el proceso; por ayudarme a alcanzar la luz del entendimiento y creación...

Agradecer de manera especial a mi asesor de tesis, el Dr. Lindon Vela Meléndez, por su paciencia, por compartir sus conocimientos, por su apoyo esmerado en la construcción de esta parte de mi proyecto de vida y por su amistad.

También agradecer a las personas que amablemente abrieron un espacio en su tiempo y me permitieron entrevistarlos.

Ortiz Briones María Angélica

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de figuras.....	v
Índice de abreviaturas.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	15
3.2. Variables y Operacionalización	16
3.3. Población, muestra y muestreo.....	16
3.4. Procedimiento	17
3.5. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN.....	24
VI. CONCLUSIONES.....	30
VII. RECOMENDACIONES.....	31
VIII. PROPUESTA	32
REFERENCIAS	34
ANEXOS.....	43
Matriz de categorización Apriorística	
Instrumento de recolección de datos	
Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos	
Autorización del desarrollo de la investigación	
Matriz de consistencia	
Propuesta de Plan de Fortalecimiento	

Índice de figuras

Figura 1: Capacidades institucionales del área de turismo.....	19
Figura 2: Instrumentos de gestión de la Municipalidad de Monsefú.....	20
Figura 3: Esquema de las perspectivas sobre el liderazgo de las autoridades.....	21
Figura 4: Impacto de la gestión municipal participativa.....	22
Figura 5: Promoción del turismo sostenible	23
Figura 6: Conceptualización de la propuesta del Plan de fortalecimiento... ..	33

Índice de abreviaturas

MINCETUR: Ministerio de turismo

OMT: Organización mundial de turismo

PDTL: Plan de desarrollo Turístico Local

PENTUR: Plan estratégico nacional de turismo

PERTUR: Plan estratégico regional de turismo

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo proponer un Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en la Municipalidad Distrital de Monsefú.; tiene un enfoque cualitativo basado en un diseño fenomenológico, es de tipo descriptivo propositivo.

Se logró aplicar el guión de entrevista a cuatro representantes de las principales asociaciones vinculadas a la artesanía y al turismo del distrito de Monsefú y a tres especialistas conocedores de la realidad turística del distrito de Monsefú; y como parte de la estrategia para solicitar información incluyó visitas a la municipalidad. Además se realizó una sistemática revisión documental lográndose recopilar información necesaria.

Los resultados obtenidos permiten concluir que en la estructura orgánica de la municipalidad de Monsefú solamente existe una sub área de turismo que está compartida con las sub áreas de juventud, educación, cultura y deportes, no existe un área exclusiva para turismo, el Plan de Desarrollo Turístico Local está desactualizado, en cuanto a sus instrumentos de gestión lo están actualizando.

Palabras claves: Capacidades institucionales, articulación institucional y turismo.

ABSTRACT

The objective of this research is to propose a Plan to strengthen capacities to promote municipal tourism management in the District Municipality of Monsefú. It has a qualitative approach based on a phenomenological design, it is descriptive and purposeful.

The interview script was applied to four representatives of the main associations linked to crafts and tourism in the Monsefú district and to three specialists familiar with the tourism reality of the Monsefú district; and as part of the strategy to request information, it included visits to the municipality. In addition, a systematic documentary review was carried out, obtaining the necessary information.

The results obtained allow us to conclude that in the organic structure of the municipality of Monsefú there is only one sub area of tourism that is shared with the sub areas of youth, education, culture and sports, there is no exclusive area for tourism, the Development Plan Turístico Local is outdated, as for its management instruments they are updating it.

Keywords: Institutional capacities, institutional articulation and tourism.

I. INTRODUCCIÓN

En estos últimos tiempos el turismo se ha convertido en un sector económico estratégico con gran impacto en el desarrollo de los pueblos y territorios, contribuye en la activación de encadenamientos productivos, generación de puestos de trabajo, inversiones, así como el incremento de divisas y el aumento de ingresos públicos. Por ello, debe ser considerado como una alternativa de productividad sostenible y competitiva, propulsor del progreso socio-económico.

En Europa (1998), el turismo pasó de ser una actividad privada para convertirse en una herramienta de política de desarrollo económico global. Incrementándose los proyectos relacionados con el turismo, (Escobar, 2018, p. 1). Las estadísticas sobre el incremento de la llegada de turistas internacionales (2018) llega a 1.401 millones en destinos de todo el mundo, incrementándose en un 35.65% (World Tourism Organization (UNWTO), 2019, p. 2). Por tal razón, se está generando un fuerte desarrollo turístico de tal magnitud que, incluso, supera a las exportaciones de mercancías. Siendo España país líder en turismo, ha elaborado el Plan del turismo español 2020 para hacer frente al futuro incierto y retador. (Clos, 2007)

El Perú es un país bendecido con una inmensa riqueza cultural de exportación y tiene ventajas para consolidarse como destino turístico mundial. Se requiere del fortalecimiento institucional (Ugarte, 2011, p. 5). La descentralización ha permitido mediante políticas públicas el desarrollo sostenible y responsable en nuestro país. Producto de ello, el Perú está en el puesto 49 del ranking mundial de turismo (Diario Gestión, 2019); aportó el 3.3% del PBI y generó 1,1 millones de empleos en el 2017, (Peñaranda, 2018, p. 16); y se tiene proyectado las posibilidades de desarrollo para el periodo 2019 -2022. (Marsano, 2018, p. 2)

En el portal transparencia de la Municipalidad de Monsefú, no existe el Plan de Desarrollo Turístico Local; herramienta de gestión clave para dinamizar y potenciar el desarrollo del turismo, el desarrollo social y económico local; tal documento debe ser

producto del trabajo coordinado y participativo de los actores, internos y externos, del sector público como del privado ligados a la actividad turística (Mamani, 2016). Tal deficiencia muestra una importante debilidad en la gestión turística de la gobernanza local, por lo que se debe analizar las capacidades institucionales que posee.

Se tiene la hipótesis general estructura de un Plan de Fortalecimiento de capacidades óptimo considera ejes de planeamiento estratégico del turismo, recursos humanos para la gestión turística municipal y los recursos logísticos; como hipótesis específicos la gestión de un proceso turístico fortalecerá las capacidades de gestión del turismo municipal de la MDM, un plan de promoción del turismo permite la presencia de demanda turística en el distrito de Monsefú, y la conservación y el mejoramiento de los recursos turísticos incide en potenciar la actividad comercial y laboral en el distrito de Monsefú. Como objetivo general proponer la estructura de un Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú y los objetivos específicos serían analizar las capacidades de la actual gestión turística local para ejercer sus funciones, identificar los puntos críticos de la normatividad, mejorar las capacidades en base a experiencias exitosas de otras localidades.

En este sentido se resaltan investigaciones que se han hecho en varios países respecto de la gestión turística municipal. Un estudio realizado en España sobre el turismo en el desarrollo español contemporáneo evidencia la consolidación de España como una de las potencias turísticas más importantes del mundo desde fines del siglo XX, destacando la importancia de la participación de la administración pública y del sector empresarial. (Larrinaga, 2013, pp. 18, 24)

México es uno de los líderes turísticos a nivel mundial, basado en la gran variedad de sus atractivos y centros turísticos inteligentemente planificados, logrados por las políticas de desarrollo turístico establecido por el Estado. (Benseny, 2007, p. 15). En el país de El Salvador. Se han realizado proyectos entre municipios de la región

Oriental del golfo de Fonseca bajo la jurisdicción del CAT La Unión, con la comunidad local en relación al turismo, fueron desarrollados productos turísticos y ya han recibido la visita de millares de visitantes, además, como resultado de las capacitaciones en artesanía, están realizando la venta de productos artesanales. Esto está logrando el desarrollo turístico del territorio. (Agencia de cooperación internacional, 2013, p. 3). En ese mismo sentido, en Argentina, ejemplos de municipios que han fortalecido sus capacidades institucionales, pues, gozan de buena experiencia, trabajan de manera coordinada permitiendo estimular el crecimiento de la actividad turística con el trabajo conjunto del sector privado en el diseño e implementación de políticas públicas relativas al turismo. (Russo y Darmohraj, 2016, p. 160)

El caso de la comunidad Willoq, en Ollantaytambo, Cuzco, ha sabido interrelacionar el turismo con su práctica vivencial cotidiana, permitiéndole mantener y conservar sus costumbres. (Abarca, 2005, p. 1).

Son casos de experiencias exitosas, en las que las autoridades concedoras de la importancia del turismo como fuente dinamizadora del crecimiento económico han puesto énfasis en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Algunas municipalidades tienen necesidad de implementar estrategias para el fortalecimiento de sus capacidades, tal como es el caso de la municipalidad provincial del Callao, pues, para promover e impulsar al desarrollo turístico se hace necesaria la elaboración correcta de planes para mejorar la gestión turística (Pomarica, 2019). Un estudio en turismo sostenible en Ferreñafe, determinó que no hay liderazgo de las autoridades, la gestión del turismo esta desarticulada y la planificación es deficiente, la participación de los actores sociales es baja (Cieza y Uriarte, 2016), los servicios turísticos no brindan los estándares de calidad requeridos, son pocos los emprendimientos debido a que no hay movimiento turístico.

La presente estudio se justifica porque pretende realizar un diagnóstico de las capacidades Institucionales del área de turismo a fin de conocer cuáles son los factores que dificultan el fortalecimiento de las mismas (Freigedo et al., s. f., p. 3) ya que el turismo local requiere incentivarlo. Producto de esta investigación, se promoverá el pensamiento estratégico del gestor municipal, podrá tomar decisiones que favorezcan el impulso de la actividad turística, para el desarrollo socioeconómico, orientado a mejorar la calidad de vida de la población monsefuana. En tal sentido, surge la necesidad de elaborar de un plan para el fortalecimiento de capacidades institucionales (Ugarte, 2011), para que promueva el desarrollo del turismo sostenible en el distrito de Monsefú, pues, es uno de los pocos pueblos norteños donde aún se practica la cultura viva, es poseedor de una variedad de recursos turísticos y, es potencial para insertarse en el ranking de los destinos turísticos más importantes en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Luego del abordaje de la situación problemática, el problema de investigación queda formulado de la siguiente manera: ¿Cuál sería la estructura de un plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú?, como problemas específicos: ¿Cuáles son las capacidades del área de turismo de la Municipalidad Distrital de Monsefú? ¿Cuál es el marco normativo sobre turismo que rige en la Municipalidad Distrital de Monsefú? Y ¿Cuáles son los principales puntos críticos de la actual Gestión Municipal de la Municipalidad distrital de Monsefú?

II. MARCO TEÓRICO

Entre las bases científicas que sirvieron de fundamento a la presente investigación para la variable Gestión Administrativa orientada al turismo sostenible, tenemos:

El enfoque del desarrollo económico Local

Este enfoque se basa en la actuación participativa de todos los actores que operan en un mismo territorio, en ese sentido tanto el sector Público, el sector privado y la sociedad civil organizada como protagonistas de las iniciativas locales generan estrategias de desarrollo de su comunidad basados en el esfuerzo y las decisiones de concertación local para orientar su desarrollo; mejorando su calidad de vida, empleando sosteniblemente los recursos propios de la zona, la creación de empresas e incremento de mano de obra local; aprovechando las nuevas tecnologías de la información, además, de replantear los procesos productivos locales para lograr la competitividad en los mercados. (Alburquerque, 2003b)

Enfoque de desarrollo sostenible

Para la OIT, es la actuación y participación de todos los actores involucrados al interior de un mismo contexto territorial, en el que trabajan con el mismo objetivo aprovechando sus recursos locales, enfocados en la calidad de la producción para ser competitivos en los mercados externos, generando puestos de trabajo decentes y facilitando el desarrollo económico. Este enfoque establece que para alcanzar los objetivos no son suficientes la inversión y el crecimiento económico, sino que además este crecimiento debe ser inclusivo y estimular la economía sin dañar el medio ambiente, es decir, se deben considerar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. (Artaraz, 2001, p. 2). Considero que el turismo sostenible es la fórmula obligatoria para desarrollar actividad económica alrededor del turismo, y para hacer del turismo una actividad sostenible se debe tener respeto por el medio ambiente y la cultura local.

Modelo de la Nueva gestión pública

En nuestro país se ha diseñado la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, como guía para alcanzar la modernización de la gestión pública, teniendo como enfoque una gestión para resultados (BID y CLAD, 2007, pp. 6-7), siendo beneficioso para la sociedad. Esto implica brindar servicios de calidad al ciudadano para satisfacer sus necesidades de manera más eficiente y eficaz (Samalvides, 2016, p. 25). Se fundamenta en cinco pilares: políticas y planes, asignación de recursos, gestión a través de procesos, gestión de personal y administración del conocimiento; y en tres ejes: gobierno abierto, gobierno electrónico y articulación interinstitucional. Con respecto al primero, es el gobierno donde el ciudadano puede acceder a la información, rendición de cuentas, se busca la inclusión y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, etc.; en el segundo eje, es el empleo de las herramientas tecnológicas para que la administración pública ponga a disposición de la ciudadanía información veraz, oportuna y fácilmente accesible; en cuanto al tercer eje, se quiere fortalecer la articulación entre las instituciones públicas para garantizar la realización de metas y objetivos, en beneficio de la ciudadanía. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2013)

Teoría de la Administración

El gobierno local es el tercer nivel de gobierno estatal, representa a los ciudadanos y es promotor del desarrollo local, administra la comunidad, prioriza las obras que incidan en dar una mejor calidad de vida, es responsable de la conducción de las inversiones en la comunidad; es prestadora de servicios públicos, (*Módulo T4 Gestión municipal gobiernos locales en el proceso de descentralización*, s. f.). Es el gobierno más próximo a la ciudadanía, sabe de las necesidades de la población, conoce mejor sus recursos y son promotores del desarrollo local. (Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, 2003). La gestión municipal es la forma como las municipalidades desarrollan sus objetivos de atención al ciudadano a través de la formulación, ejecución y evaluación de políticas, planes y programas (Aliendre, s. f., p. 8).

Respecto a las dimensiones del proceso administrativo tenemos a la planeación (avizora el futuro para elaborar un plan de acción), organización (referido al recurso humano y material), dirección (motivación y estímulo hacia el personal), coordinación (trabajo cooperativo y en equipo) y control (verificación de la realización de actividades de acuerdo al plan), (Jiménez et al., 2018), que aportará a esta investigación el estudio pertinente de la gestión administrativa municipal en Monsefú, en lo referente al desarrollo turístico. En ese mismo sentido (Koontz et al., 2012, p. 570) refiere las actividades gerenciales están agrupadas en las funciones de planeación, organización, integración de personal, liderazgo y control, que son esenciales para cualquier organización. Para los autores Robbins y Coulter son cuatro las dimensiones gerenciales: la planeación, la organización, la dirección y el control, (Robbins y Coulter, 2010, p. 399).

El Planeamiento estratégico del turismo se anticipa a lo incierto buscando el bienestar territorial u organizacional (Toselli, s. f.). Definido como una herramienta que permite prevenirse para hacer frente, de manera exitosa, al futuro; acorde al entorno. Facilita la motivación de los implicados para alcanzar sus metas establecidas. Es por ello que, las nuevas adversidades se pueden contrarrestar o superar al haberse identificado sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, buscando mecanismos internos como externos para lograrlo (Toselli, 2015b, p. 65). El planeamiento es una herramienta aplicada al turismo para garantizar la consecución objetivos establecidos y que se constituya en una oportunidad para el desarrollo local; deben participar los actores locales involucrados para la formulación de políticas, planes (implementación, monitoreo y seguimiento). *(Vista de El planeamiento estratégico aplicado al desarrollo del turismo. Algunas reflexiones sobre los planes turísticos provinciales de Argentina, 2015)*

La organización, consiste en organizar cómo van a trabajar los empleados para facilitar el trabajo, esto debe estar contenido en los principales instrumentos de gestión de las municipalidades, los cuales son: el Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro de

Asignación de Personal (CAP) (Suller, 2008); y la estructura organizacional que viene a ser la división del personal en diferentes cargos y se puede plasmar en un gráfico llamado organigrama (Robbins y Coulter, 2010, pp. 183-184)

El recurso humano para la gestión turística municipal, es pieza clave como en toda institución, se debe priorizar el fortalecimiento de sus capacidades de manera constante. La capacidad de gestión se pone en evidencia cuando se realiza un servicio eficiente al administrado, así como garantizar la eficacia en la ejecución de los escasos recursos en el desarrollo económico y social de la comunidad. El Mincetur fomenta la idoneidad y competencias de los recursos humanos orientados al turismo (*Ley general de turismo N° 29408, 2009*).

Quienes laboren en el área de turismo dentro de una municipalidad deben tener el conocimiento, habilidades, actitudes y experiencia en este rubro para que adquieran las competencias laborales indicadas y de manera idónea realicen sus funciones. Por tal razón, se debe preparar a la persona para el puesto (Chiavenato, 2009, p. 322). Como pieza clave dentro de este recurso están los que direccionan la organización, quienes deben tener ciertas características para lograr el buen manejo organizacional y lograr alcanzar las metas institucionales, tales como: ser un líder efectivo, es decir, saber cómo influir en los demás, saber escucharlos, motivarlos. (Robbins y Coulter, 2010, p. 370), y como parte de ello, la máxima autoridad municipal, está obligado a ser líder en un proceso que demuestre la voluntad política para lograr una gestión de calidad.

Los recursos logísticos son los bienes con que cuenta la administración para realizar sus actividades. El área de turismo de la municipalidad requiere de la implementación y empleo de recursos logísticos que son tan necesarios e indispensables para que pueda desarrollar sus funciones, tales como: uso de las TIC («El sistema de distribución o logístico de la empresa», 2020), información (inventarios sobre el potencial turístico, recursos turísticos, cooperación con organismos, etc.; además del fomento y articulación del turismo, en concordancia

con la normatividad establecida por el MINCETUR, (*Turismo | DirceTur*, 2020).

Las bases científicas para el fundamento de la variable Fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal, son:

Enfoque de la gestión pública descentralizada

La finalidad de la descentralización es empoderar a los actores territoriales con herramientas para propiciar iniciativas concertadas localmente y puedan resolver sus problemas de manera eficiente, con un mejor aprovechamiento del potencial de sus recursos para su desarrollo. (*Diagnóstico de Capacidades*, s. f., p. 19)

Enfoque de las capacidades institucionales

El nuevo enfoque sobre capacidades no sólo desarrolla las capacidades humanas sino también las institucionales. En lo referente al Enfoque de capacidades institucionales (*Resolución Ministerial N° 006-2016-PCM*, 2016), las capacidades entendidas como las dimensiones con que cuenta la administración pública descentralizada para fortalecer su institucionalidad; pues, se pretende alcanzar los objetivos y para lograrlo se deben fortalecer sus capacidades institucionales, con el empleo de las TICs a fin de facilitar el fortalecimiento de las competencias humanas y el cimiento de las coordinaciones intergubernamentales.

Grindle (1997), establece cuatro capacidades: las capacidades institucionales (habilidad para conducir políticas eficientes, efectivas y sostenibles), las técnicas (habilidad para la realización de políticas económicas y las políticas públicas), las administrativas (habilidad para proveer bienes y servicios públicos), y las políticas (habilidad para influenciar en otros actores en lograr fin) (Bertranou, 2015, p. 43) Para Rose son tres las dimensiones de la capacidad estatal: los recursos institucionales (reglas formales e informales que establecen que instituciones lo integran y su relacionamiento en lo funcional, de conducción o coordinación, es decir, leyes o normas que establecen su campo de acción, sus objetivos y le otorgan

autoridad para cumplir sus funciones) ii) los recursos materiales (cantidades y características técnicas, son los materiales disponibles: los mecanismos de obtención y distribución; se adecuación técnica, mecanismos de controlar el gasto, etc.) y iii) los recursos humanos (sistemas de incentivos, cantidad y capacidades técnicas de los funcionarios y empleados y su adecuación a las tareas encomendadas). (Narbondo et al., s. f.)

Enfoque de capacidades del recurso humano.

Se tiene como propósito gestionar y modernizar la gestión pública, y como eje la descentralización; que busca fortalecer las capacidades de los trabajadores de las entidades del estado, desde el enfoque de la competencia. Para lo cual se ha aprobado el Plan nacional de fortalecimiento de competencias para la gestión descentralizada, a fin de contribuir al desarrollo de las capacidades, basado en un enfoque por competencias. Las personas deben adquirir más conocimientos, habilidades y aptitudes para fortalecer las capacidades estatales. Estas capacidades de acción son imprescindibles para que toda institución trate de alcanzar sus objetivos de desarrollo y se mantenga a través del tiempo.

Según Amartya Sen, para que el ser humano logre su propio desarrollo se exige ser capacitado a fin de obtener capacidades fortalecidas; siendo fundamental para propiciar el desarrollo de las jurisdicciones ya que sin ello las instituciones no tendrían las competencias técnicas, legales ni presupuestales; su personal de trabajo realizaría labores rutinarias. (Córdova, 2013, p. 39)

Marco normativo

Ley general de turismo N° 29408, declara al turismo como política prioritaria, los gobiernos locales deben considerarlo en sus planes.

Ley de Bases de la Descentralización (Artículo 24°) sobre capacitación, coordinación y articulación de políticas y planes a nivel regional y local.

Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado orientada a elevar la eficiencia del sistema estatal, cuyo objetivo es dar una atención de calidad al

ciudadano, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Ley Orgánica de Municipalidades (Artículo 9°, numeral 6), aprobación del Plan de Desarrollo de Capacidades.

Ley de creación del sistema de acreditación para la transferencia de competencias, funciones capacitación y asistencia técnica de los Gobiernos Regionales y Locales.

Ley del Servicio Civil, sobre la profesionalización del servicio civil.

D.L. N° 1023, se fortalece el servicio civil con la creación de la Autoridad Nacional del Servir.

Ley del Artesano (Ley 29073), sobre el rol promotor del Estado.

D.S. N° 022-2017-PCM, los gobiernos regionales y locales recibirán asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en gestión, etc.

Resolución Ministerial N° 060-2020-PCM, se transfiere Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2020, entre otras disposiciones.

D.S. N° 004-2010-PCM, los gobiernos regionales y locales recibirán fortalecimiento para sus capacidades en gestión pública y buen gobierno.

D.S. N° 004-2013-PCM, sobre modernización de la Gestión Pública por resultados y el impacto positivo en el servicio al ciudadano y desarrollo nacional.

D.S. N° 009-2010-PCM, sobre la sistematización de la capacitación y evaluación de los trabajadores del sector público.

Resolución Ministerial N° 058-2020-MINCETUR, metas establecidas al 2025.

Conceptos relacionados con las variables en estudio

Actividad productiva: es el proceso por el cual los insumos (materia prima, recursos naturales y otros insumos) se transforman en bienes para ser aprovechados por el hombre (Glossary of tourism terms, s. f.)

Actividad turística: comprende los actos que realizan los turistas en los lugares que los acogen y que las empresas invierten recursos para producir bienes y servicios (Ley general de turismo N° 29408, 2009), con fines turísticos. También la

destinada a prestar a los turistas los servicios de alojamiento, intermediación, alimentación, traslado, información, asistencia o cualquier otro servicio relacionado directamente con el turismo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, p. 48)

Atractivo turístico: Es el recurso turístico al cual la actividad humana le ha incorporado instalaciones, equipamiento y servicios, agregándole valor. (MINCETUR, 2018a, p. 59)

Capacidad estatal: es “la habilidad del Estado para desempeñar tareas apropiadas con efectividad, eficiencia y sustentabilidad” (Repetto, 2004, p. 7). Tal definición implica que las administraciones deben poseer atributos para poder formular y establecer sus acciones específicas orientadas a la realización de los objetivos establecidos políticamente. Para el mencionado autor, la capacidad estatal tiene doble ámbito: uno es la administrativa asociada a la parte organizacional y técnico del Estado y su habilidad o no para poder cumplir con los fines propuestos, está asociada a los recursos humanos y técnicos calificados; y la capacidad política relacionada a los recursos de poder de los actores. (Freigedo et al., s. f., p. 8)

Demanda turística, son los turistas que tienen interés de productos o servicios turísticos para satisfacer sus necesidades. (Villasante, 2016)

Desarrollo local: “es un proceso que es beneficioso para la localidad, y es consecuencia de problemas como el desempleo, la exclusión social y laboral individual y colectiva que afectan el territorio”. López, citado por (Peralta y Romero, 2017, p. 61)

Desarrollo social: “proceso del mejoramiento de las condiciones de vida de toda población en diferentes ámbitos: salud, educación, empleo, salarios, etc. Implica reducción de la pobreza y desigualdad en el ingreso” López, citado por (Peralta y Romero, 2017, p. 62)

Desarrollo turístico: es el estado de mejora continua de un destino cuyo enfoque

se basa en el turismo, comprende la puesta en valor de los atractivos y promoción de los mismos". (MINCETUR, 2016)

Destino turístico: es un espacio físico en donde el turista puede pernoctar, tiene atractivos, recursos turísticos, servicios accesibles para ser aprovechados durante su estadía. El destino tiene límites físicos y administrativos, tiene imagen y percepciones de competencia en el mercado; participan actores como la comunidad local (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017, p. 48)

Municipio turístico: aquel municipio que tiene fortalecido sus capacidades estatales para impulsar el turismo; además, es poseedor de recursos turísticos potenciales, que les permite realizar actividades turísticas generando el desarrollo económico, social, cultural local.

Plan de fortalecimiento institucional, al respecto el Plan de Fortalecimiento de Capacidades para la gestión descentralizada en el año 2014, menciona que es un instrumento que concibe que los componentes de un plan de fortalecimiento institucionales incluye a mecanismos de capacitación, asesoramiento, asistencia técnica e intercambio de experiencias exitosas de buenas prácticas de gobierno, lo cual se traduce a pasantías y otros mecanismos. Por otro, lado hace referencia a que los planes deben tener sistemas de control y monitoreo permanente como mecanismo de retroalimentación y así aplicar correctivos oportunos, así como realizar una evaluación de los planes para ver su eficiencia y eficacia. Asimismo se considera importante usar mecanismos tecnológicos como plataformas amigables para transparentar la información y generar retroalimentación con los aportes de los actores y usuarios al desarrollo local. Esta institución también considera importante que los planes de fortalecimiento institucional tengan mecanismos de financiamiento adecuados para su implementación.

Planta turística se refiere a las instalaciones que brindan comodidad a los visitantes, en función a la satisfacción de la demanda turística (*Tourist Plant Facilities*

& *Tourism.pdf*, s. f., p. 1); también forma parte de ello la producción de bienes y servicios (transporte, alojamiento, alimentación, recreación, servicios de apoyo) («Turismo Sucre 2.0», 2017)

Producto turístico: Conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen recursos, atractivos, infraestructura, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos, para satisfacer motivaciones y expectativas, siendo percibidas como una experiencia turística. (MINCETUR, 2018a, p. 65)

Servicio turístico: Son los servicios que ofrecen los prestadores y operadores de servicios turísticos a través de la planta turística a los turistas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011b, p. 19)

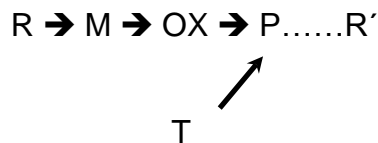
Turismo: es la actividad que realizan los visitantes en un determinado lugar con potencial turístico, con la finalidad de disfrutar temporalmente de sus atractivos y que son distintos a sus actividades habituales (Moreno, 2011, p. 143).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque cualitativo, basado en un diseño fenomenológico porque se han obtenido datos producto de la aplicación de entrevistas. (Hernández et al., 2014, p. 7), que ha permitido describir, comprender e interpretar los fenómenos ocurridos en la realidad relacionados con las experiencias de los participantes objeto de estudio.

El nivel de investigación que se utilizó es de tipo descriptivo con propuesta. Descriptivo porque se ha recogido información de un fenómeno o situación concreta al indicar sus rasgos más peculiares o diferenciados y es propositivo porque se ha propuesto la estructura de un plan de fortalecimiento de capacidades para fomentar la gestión turística municipal de la Municipalidad Distrital de Monsefú.



R: Realidad relacionada con el fenómeno en estudio

M: Muestra

OX: Observación de la realidad observada mediante entrevistas

T: Revisión de la Teoría

P: Propuesta

R: Realidad que puede ser modificada (mejorada) con la aplicación futura de la propuesta

3.2. Variables y Operacionalización

El presente estudio de investigación tiene dos variables: variable dependiente: Gestión turística municipal y variable propositiva: Fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú. La operacionalización de las variables, es la desagregación de los elementos más concretos, y que van a permitir recoger, analizar la información para determinar los instrumentos de medición.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población. Es el conjunto de elementos u individuos, del cual se pretende conocer (López, 2004). Para la presente investigación, la primera población estuvo conformada por diez asociaciones vinculadas a la artesanía y al turismo; y la segunda por los especialistas conocedores del turismo y de la realidad del distrito de Monsefú.

Criterios de inclusión: Los actores de turismo, fueron los representantes de cuatro gremios relacionados a la artesanía y al turismo.

Muestra. Es el grupo de individuos representativos de la población, que van a ser parte del estudio, es el subconjunto de la población (Gallego, 2004, p. 5). En el presente estudio, la muestra es no probabilística – por conveniencia, conformada por cuatro representantes de las principales asociaciones vinculadas a la artesanía y al turismo en el distrito de Monsefú.

Muestreo: no probabilístico (por conveniencia)

Limitaciones: La municipalidad no cuenta con información relevante en la página

web, no tiene publicados sus instrumentos de gestión, sin embargo a través de una sistemática revisión documental se ha logrado recopilar la información necesaria.

Entrevistas: Se realizaron entrevistas a cuatro importantes representantes de asociaciones vinculadas a la artesanía y al turismo local; además de especialistas conocedores de la realidad turística del distrito de Monsefú.

Validez: Los instrumentos guión de entrevista y cuestionario de encuesta fueron sometidos a juicio y criterio de expertos conformados por una doctora, licenciada en turismo, un magister licenciado en arqueología, un magister en gestión pública con experiencia en municipalidades y una magister en metodología; los mismos que emitieron sus observaciones para su posterior corrección.

Con respecto a los instrumentos observación y revisión documental no fueron sometidos a juicio de expertos porque han sido extraídos de un antecedente de investigación (Córdova, 2013, pp. 133-134).

3.4. Procedimiento

Para la recolección de los datos se realizó el siguiente procedimiento: Como parte de la estrategia para solicitar información incluyó visitas a la Municipalidad de Monsefú, revisar las páginas web y realizar llamadas telefónicas. Se logró contactar y entrevistar vía llamada telefónica a los representantes de diferentes asociaciones vinculados a la artesanía y al turismo; y, a tres expertos.

Método de análisis de datos

La recolección de datos de las entrevistas fueron analizados y procesado en una tabla matriz, con la cual se elaboró la base de datos y de ello se obtuvieron los resultados.

3.5. Aspectos éticos

La investigación se realizó cuidando escrupulosamente los siguientes principios considerados a nivel global.

Respecto a las persona. Se considera a los sujetos de estudio para participar en la investigación, facilitando en todo sentido la decisión por ellos mismos y en caso que tuvieran dificultades apoyarlas obteniendo el consentimiento informado (Rev Med Hondur, 2012)

Beneficencia. Este principio está relacionado con la obligación de los investigadores para actuar con hacer daño (no maleficencia), lo cual implica realizar un análisis de riesgo beneficio, debiendo ser esta ratio siempre favorable para los sujetos de investigación (Rev Med Hondur, 2012).

Justicia. Es un principio que tiene que ver con la distribución justa y razonable de los sujetos de investigación, es decir, los sujetos no deben ser elegidos en función de la facilidad de acceso. (Rev Med Hondur, 2012)

IV. RESULTADOS

A continuación, se detallan los resultados de la investigación, según el orden de los objetivos propuestos:

Analizar las capacidades de la actual gestión turística local para ejercer sus funciones

Con respecto a las capacidades institucionales de la sub área de turismo manifiestan no están fortalecidas debido a que las autoridades principales presentan escasa voluntad política, no hay personal nombrado en la sub área de turismo, el personal no cumple con el perfil requerido para el desempeño profesional relacionado al turismo y es insuficiente el número; además presenta escaso nivel de articulación institucional, hay insuficiente soporte logístico, se tiene una débil formación de capacidades para desempeñar el cargo, presenta bajo nivel de conocimiento y valoración de la cultura monsefuana, esto se corrobora con las entrevistas realizadas a los representantes de las asociaciones vinculadas a la artesanía y al turismo, y de los especialistas conocedores del turismo en Monsefú.

Figura 1

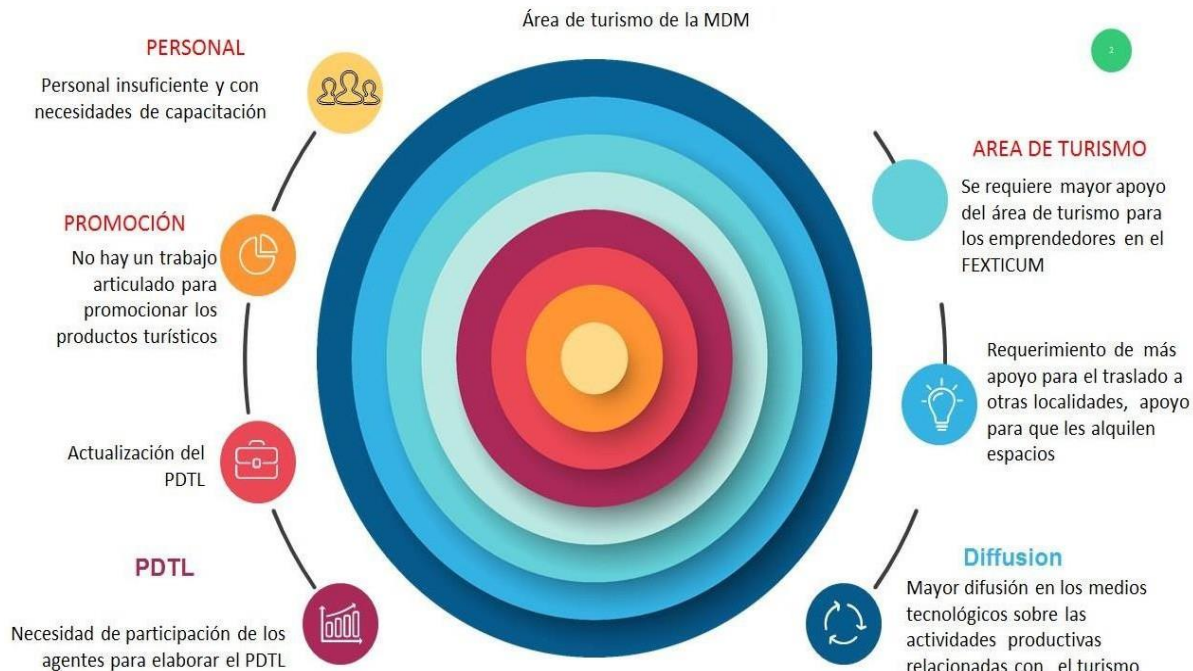


Identificar los puntos críticos de la normatividad

En la figura 2, se muestra como resultado que los actores turísticos tienen la necesidad de participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local, pues, no hay un trabajo articulado para promocionar los productos turísticos, el personal a cargo de su área de turismo es insuficiente y con necesidades de capacitación, los actores requieren mayor apoyo de parte del área de turismo para sus exposiciones en la feria del FEXTICUM, además, de un mayor apoyo para trasladar sus productos a otras localidades para su venta así como del espacio para participar en ferias o exposiciones nacionales e internacionales. Requieren de mayor difusión de las actividades productivas relacionadas al turismo mediante las plataformas digitales de la Municipalidad.

Figura 2

Instrumentos de gestión de la Municipalidad de Monsefú

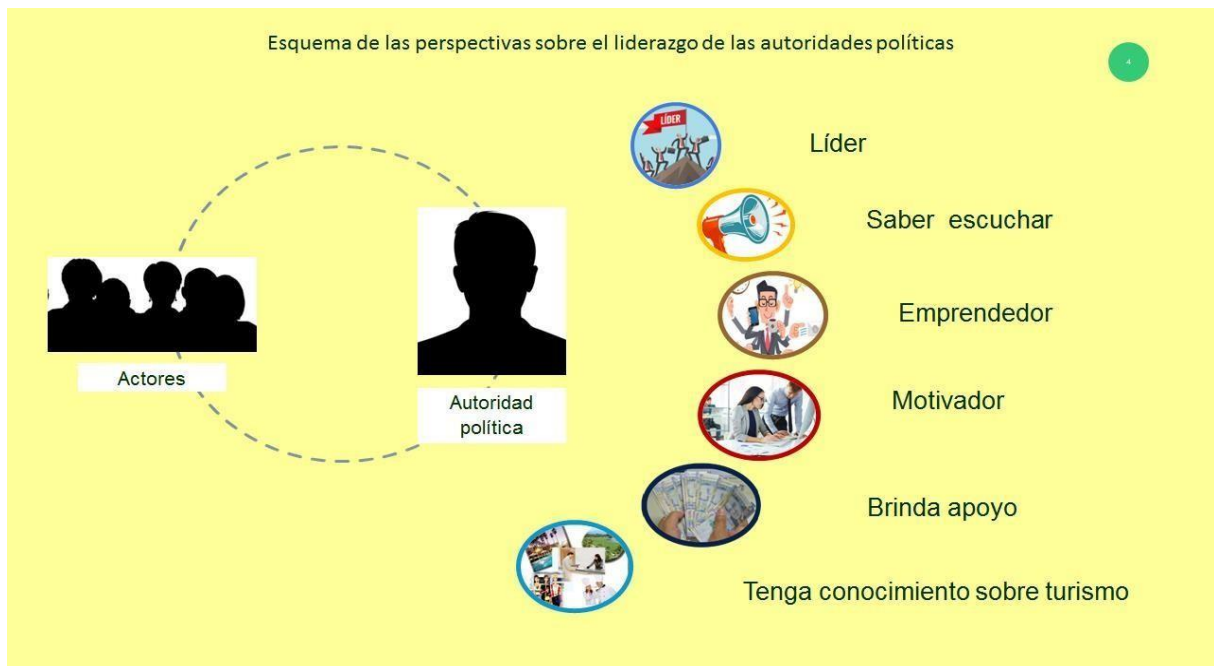


Mejorar las capacidades en base a experiencias exitosas de otras localidades

Por otro lado, con relación a mejorar las capacidades en base a experiencias exitosas, los entrevistados consideran que la perspectiva de liderazgo de la autoridad política, debe de ser un líder que sepa escuchar a los demás, emprendedor, motivador, que brinde apoyo; además, de tener conocimiento sobre el turismo y su importancia para el desarrollo local. Esto va a permitir una mayor articulación entre la autoridad municipal y los actores vinculados a la artesanía y al turismo para planificar, realizar trabajos participativos y consensuados, para apoyar el emprendimiento y la generación de empleos, a fin de lograr el desarrollo socio económico de la población monsefuana.

Figura 3

Esquema de las perspectivas sobre el liderazgo de las autoridades políticas



Los resultados de la figura 4, dan a conocer sobre el impacto de una gestión municipal participativa, pues, los entrevistados han referido que la gestión municipal participativa genera un alto impacto, con acciones concertadas hay dinamismo, se crea cultura, se afianza la oferta turística, emergen nuevos líderes comunitarios, habría potencial turístico recreado y ampliado y se darían alternativas adicionales para el desarrollo del turismo en Monsefú.

Figura 4

Impacto de la gestión municipal participativa



Para los entrevistados, el turismo sostenible es una actividad económica, que planificada no degrada el medio ambiente. Que tiene una gran vitrina expositiva: el FEXTICUM, que les permite exponer y dar a conocer sus productos turísticos a nivel local, nacional e internacional; además de fortalecer sus valores ancestrales, pues, les permite valorar su cultura dándole uso continuo. Esto va a servir como atractivo para que lleguen más turistas y compren sus productos, como consecuencia va a traerles beneficio económico para la población, generando empleos. De esta manera van a lograr el desarrollo económico y social, consecuentemente el desarrollo del territorio monsefuano.

Figura 5

Promoción del turismo sostenible



V. DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados que se han obtenido producto de la investigación y respecto al objetivo específico analizar las capacidades de la actual gestión turística local para ejercer sus funciones.

Según la Teoría de la Administración, se analiza la estructura orgánica para el turismo:

Al haber realizado un análisis documental referido a la estructura orgánica del municipio de Monsefú se ha encontrado la tesis “Gestión turística municipal del distrito de Monsefú y su influencia en el desarrollo turístico del lugar” (De Lama, 2013, p. 104) y en el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (Organización para el desarrollo sostenible ONG-ODS y AMBIDES, 2012, p. 77) que no existe el área de turismo en el organigrama de la municipalidad; así mismo, la tesis “La gestión municipal y su impacto en el turismo gastronómico y artesanal del distrito de Monsefú” (Castro, 2019, p. 48), en el cual se demuestra de que en la estructura orgánica de la municipalidad solamente existe una sub área que está compartida con juventud, educación, cultura y deportes y no existe un área exclusiva para turismo. Siendo el área de turismo el ente especializado para la consecución de los objetivos y metas que se quieren alcanzar para el desarrollo del sector.

Con respecto al recurso humano se analizará en base al enfoque de capacidades del recurso humano del área de turismo y de las autoridades municipales.

Como resultado de las entrevista a los actores de turismo, afirman que la sub área de turismo promueve la actividad turística para la realización del FEXTICUM y culminada las actividades no tiene el mismo desempeño; el número del personal es muy limitado, es rotado constantemente, no cumple con el perfil para desempeñar las funciones propias de un profesional licenciado en turismo. Para lograr los objetivos y metas de las instituciones, se hace de imperioso el

requerimiento de contar con el perfil acorde a lo que exige el puesto de trabajo, es por tal razón, que los funcionarios, empleados, deben adquirir más conocimientos, habilidades y aptitudes para fortalecer las capacidades humanas, ya que son imprescindibles para la consecución de las metas fijadas. También refieren que las principales autoridades municipales deben ser líderes con sentido de emprendedores para impulsar el desarrollo del turismo.

Parte de la estrategia para aumentar la productividad turística está relacionado con el apoyo que reciben de parte de la administración, ya que es conocido que varios de los recursos turísticos de Monsefú atraen a muchos turistas locales, de otras regiones e inclusive extranjeros. Entonces, necesitan sumar esfuerzos, ya sea del sector público como del privado. Es allí donde solicitan apoyo que consisten en capacitaciones, asesorías técnicas, logística para el traslado de sus productos fuera de la localidad, incluso cuando tengan que exponer en el extranjero, también necesitan de publicidad en físico como virtual, la realización de actividades culturales, etc.

Según el reporte estadístico del año 2018 han arribado a Lambayeque un aproximado de 2 millones de turistas, siendo los lugares más visitados Chiclayo, Tumbas Reales en Lambayeque, Lambayeque y Sipán (MINCETUR, 2018b, p. 1). Oportunidad que debe ser aprovechada por todos los actores del turismo de Monsefú para fortalecer la oferta turística a fin de posicionarse como destino en nuevos mercados, logrando así el desarrollo económico local.

Producto de esta investigación, se ha obtenido información respecto a la existencia de escasa articulación entre la gestión municipal y los actores vinculados a la artesanía y al turismo local, como deficiencia que será analizada en base al Modelo de la nueva gestión pública.

En estos últimos tiempos se ha reinventado el concepto de gestión municipal, a una gestión más participativa pero tomando en cuenta la participación activa de los

administrados, incluso, lleguen a formular políticas, hagan implementación y el monitoreo y seguimiento de los planes (Toselli, 2015a, p. 2015). Ante el replanteamiento de los conceptos de la modernización, los administrados intervienen en la conducción del gobierno municipal; esto significa que se replantean los roles con miras a lograr el crecimiento económico del territorio local, pues se busca la puesta en práctica de un gobierno transparente, que busque la inclusión y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, etc.

A fin de incentivar el desarrollo socioeconómico de las localidades, el Estado ha establecido la articulación de planes de desarrollo turísticos, basados en el enfoque de desarrollo sostenible, en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. El PENTUR (2025), es un instrumento de planeamiento y gestión de alcance nacional, de largo plazo, tiene como visión la creación de productos turísticos altamente de calidad y diferenciados, a fin de ser consumidos y comercializados en su propio territorio (MINCETUR, s. f.-b). A su vez implementa a los gobiernos regionales mediante el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR. Lambayeque (2019-2025), instrumento que orienta hacia el desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel regional basándose en el potencial turístico y las necesidades de la demanda, entre otros factores relevantes para la planificación. (Gobierno Regional de Lambayeque, 2018, p. 6). Este instrumento de gestión sirve de base para la elaboración del Plan Estratégico Provincial de Turismo – PEPTUR.

El PEPTUR Chiclayo (2006-2015), ha sido elaborado en consenso con los representantes de la municipalidad de Chiclayo, representantes de las municipalidades distritales, representantes de la sociedad civil y del sector privado, todos ellos interesados y comprometidos en alcanzar mayores e importantes contribuciones del turismo al desarrollo local, esto aportará importantes recursos económicos para la población, aprovechando los recursos y potencialidades con que cuenta el territorio. (Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2005).

Como es de verse la orientación de la política turística nacional es hacer

interactuar a los actores locales, públicos y privados, ciudadanía, sociedad civil, para la formulación y consenso de estos planes el desarrollo del territorio local, por tal razón el gobierno municipal tiene la oportunidad de fortalecer su institucionalidad al establecer esquemas de participación con los actores locales para gestionar la elaboración e implementación de políticas públicas turísticas que promuevan e impulsen la actividad turística por ser rentable.

Ante la demanda de los agentes relacionados al turismo, se hace necesaria la creación de un área exclusiva de turismo, porque requieren apoyo de capacitación, información, coordinación, articulación, etc., que contribuya a mejorar la calidad del servicio turístico que brindan, ya que Monsefú cuenta con importantes recursos que son atractivos para los turistas, aprovechar el arribo masivo de turistas en determinadas fechas del año, etc., ya que ostenta potencialidades para ser considerado destino turístico a nivel regional, nacional e internacional, tiene una gran vitrina de alcance mundial: el FEXTICUM, en cuanto a los actores turísticos están asociados y también hay no asociados, sumado a ello, se caracterizan por ser emprendedores, laboriosos, y tienen amor a la cultura monsefuana, etc.

La referida área de turismo se debería implementar teniendo actualizado el inventario de recursos turísticos, se deberían diseñar rutas turísticas innovadoras para impulsar nuevos recursos turísticos, tener un calendario de actividades turísticas, planificar estrategias de promoción turística, planificar proyectos de inversión turísticos, un plan de capacitación y asistencia técnica a los actores vinculados a la artesanía y al turismo local, etc.

Con respecto al objetivo identificar los puntos críticos de la normatividad, y siguiendo en el mismo sentido, sobre la falta de priorización del área de turismo, también los instrumentos de gestión no están disponibles ni siquiera en el lugar que obligatoriamente deben estar, que es, el área de transparencia de la municipalidad. Se demuestra que los instrumentos de gestión naturalmente no son los más adecuados. Esto se puede demostrar con las entrevistas a los expertos y a los actores que mencionan que no existen instrumentos de gestión adecuados y también

afirman que, no existe un plan de turismo en la municipalidad de Monsefú, pues, no está publicado donde debe estar.

Los actores de turismo entrevistados manifiestan que hasta la fecha no han sido convocados para elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Local -PDTL, siendo este instrumento clave para la dinamización de actividades turísticas y el desarrollo local, como se ha mencionado líneas arriba. Con la intención de estimular y fomentar el desarrollo local, se ha establecido la denominada Meta 38 “Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Local (PDTL)” para aquellas municipalidades, distritales y provinciales, denominadas Tipo C, quienes cumplan obtendrán una partida presupuestal establecida por el MEF, ya que se encuentra vinculada al Programa Presupuestal N° 127 “Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos”. (MINCETUR, s. f.-a), oportunidad que debería ser aprovechado por el gobierno municipal de Monsefú. (MINCETUR, s. f.-a).

Con respecto al tercer objetivo mejorar las capacidades en base a experiencias exitosas de otras localidades, se tienen los casos de países España, México, El Salvador, Argentina y el Cuzco, que se analizarán en base al Enfoque de capacidades institucionales.

Respecto al turismo, se evidencia la consolidación de España como una de las potencias turísticas más importantes del mundo, destacando la importancia de la participación de la administración pública y del sector empresarial. (Larrinaga, 2013, pp. 18, 24); en el caso del país de México, es uno de los líderes turísticos a nivel mundial, basado en la gran variedad de sus atractivos y centros turísticos inteligentemente planificados, logrado por las políticas de desarrollo turístico establecido por el Estado. (Benseny, 2007, p. 15). En cuanto a El Salvador un trabajo basado en proyectos entre municipios y comunidad local ha dado como resultado desarrollar productos turísticos, confección de productos artesanales, esto ha permitido la vista de millares de turistas y han logrado el desarrollo turístico del territorio. En el caso de Argentina, también el trabajo colaborativo entre municipio y

actores relacionados al turismo les ha permitido el crecimiento de la actividad turística.

Durante el desarrollo de la presente investigación se ha evidenciado que en el distrito de Monsefú no se pone en práctica la articulación entre el municipio con los actores relacionados al turismo, por lo que no puede ejercer una participación activa en el planeamiento, formulación y ejecución de planes a corto, mediano y largo plazo, refieren los entrevistados; hace falta un trabajo articulado para promocionar, potenciar y ofertar sus productos turísticos. Ello, mayormente, es producto por no tener fortalecidas sus capacidades institucionales, que le permitan su desarrollo organizacional que es tan prioritario para la realización de sus funciones, poder gestionar colaboraciones, apoyos, etc. y generar relaciones entre los actores relacionados al turismo tanto internos como externos.

VI. CONCLUSIONES

1. La Municipalidad de Monsefú no tiene fortalecidas sus capacidades institucionales, debido al bajo liderazgo de sus autoridades principales, por lo tanto no pude desarrollar la articulación entre sus actores locales relacionados al turismo, públicos y privados, sociedad civil, ciudadanía, esto conlleva a no tener objetivos establecidos para lograr el desarrollo socio económico de la población.

2 La municipalidad de Monsefú no tiene un área funcional específica para el turismo, sino una sub área de turismo, la misma que tiene mayor actividad operativa en las fechas del FEXTICUM. Además, el Municipio no está cumpliendo con la normativa de transparencia en información pública; no tiene un responsable en el área de turismo; no tiene instrumentos de planeación, no tiene documentos de gestión actualizados.

3 Respecto al Plan de Fortalecimiento de Capacidades se concluye que en base a la observación fáctica de la realidad y al apoyo de las teorías relacionadas debe tener los componentes como i) Planificación estratégica turística, ii) mejorar los instrumentos de gestión, iii) Potenciar el talento humano y iv) Impulso sostenido de actividades turísticas.

4 Los países como España, México y Argentina, son considerados destinos turísticos importantes a nivel internacional, esto se debe al trabajo articulado y planificado que realizan los gobiernos municipales con los actores relacionados al turismo, quienes han comprendido que tienen que tener una guía llamada plan de acción elaborado y aprobado por todos los involucrados del sector.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a las autoridades municipales analicen y apliquen la propuesta del Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el Distrito de Monsefú, el cual está apoyado en las teorías de Enfoque del desarrollo económico local, el Enfoque de desarrollo sostenible, el Modelo de la Nueva gestión pública, el Enfoque de las capacidades institucionales, el Enfoque de las capacidades del recurso humano, para proyectarlo como un importante destino turístico.

Se recomienda la creación del área de turismo, insertado en el organigrama estructural de la municipalidad, dirigido por personal especializado en turismo, para lograr una planificación adecuada y poder gestionar actividades relacionadas al turismo de manera eficiente y eficaz.

Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad de Monsefú, actualizar su Plan de desarrollo turístico local, sus documentos de gestión ROF, MOF, CAP y publicarlos en el portal de transparencia.

Se recomienda a la gestión municipal aplicar como estrategia la imitación de experiencias exitosas que han logrado gobiernos municipales a nivel nacional e internacional, para lograr ser más competitivo en el ámbito turístico.

VIII. PROPUESTA

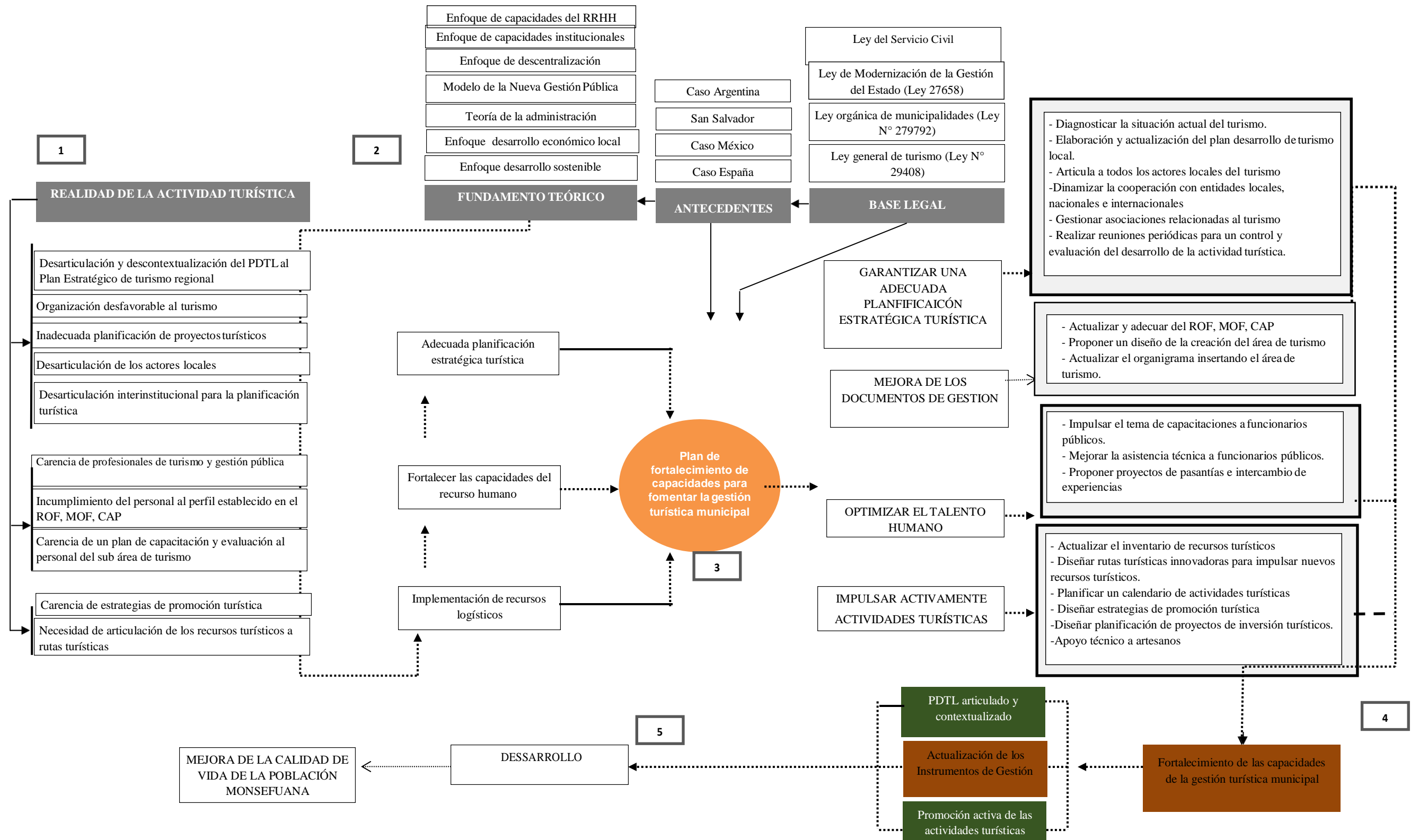
La presente propuesta se fundamenta en las bases teóricas de desarrollo local, desarrollo sostenible, la teoría de la administración, el modelo de la nueva gestión pública, en enfoque de descentralización, el enfoque de capacidades del recurso humano y el enfoque de capacidades institucionales; todas ellas interactúan en armonía para fortalecer las capacidades institucionales del área de turismo de la municipalidad de Monsefú. Por tanto, la propuesta busca mejorar la gestión turística municipal local, de manera eficiente y eficaz.

En el organigrama de la municipalidad no existe un área exclusiva de turismo; sólo hay una sub área que está compartida con juventud, educación, cultura y deportes; los documentos de gestión están desactualizados, se necesita de PDTL articulado y contextualizado al PERTUR, esto permite una desorganización desfavorable al turismo, una inadecuada planificación de proyectos turísticos, desarticulación de los actores locales, desarticulación interinstitucional para la planificación turística, carencia de profesionales de turismo y de gestión pública, incumplimiento del personal al perfil establecido en el ROF, MOF, CAP, carencia de un plan de capacitación y evaluación al personal del sub área de turismo, carencia de estrategias de promoción turística, necesidad de articulación de los recursos turísticos a rutas turísticas, insuficiencia de apoyo logístico a los emprendimientos; por tal razón, estas dificultades contextuales abren brechas a la capacidad institucional y ante ello surge la necesidad de proponer un plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú, se han formulado los siguientes componentes: garantizar una adecuada planificación estratégica turística, mejora de los documentos de gestión, optimización del talento humano e impulsar activamente actividades turísticas.

En el marco legal se contempla a la Ley de Turismo, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, la Ley del Servicio Civil.

Figura 6

Conceptualización de la propuesta del Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú



REFERENCIAS

- Abarca, A. (2005). *WILLOQ: un caso de turismo vivencial*. 16.
<https://www.redalyc.org/pdf/3607/360733600013.pdf>
- Agencia de cooperación internacional. (2013). *Proyecto para el fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo del turismo rural en la región oriental de el Salvador*.
<https://openjicareport.jica.go.jp/pdf/12123303.pdf>
- Albuquerque, F. (2003a). *Teoría y práctica del enfoque de desarrollo local*.
https://pdfs.semanticscholar.org/499f/620eb579144260da7b1f32dac233d0f1ea6f.pdf?_ga=2.197536426.422424613.1596676788-404011933.1596676788
- Albuquerque, F. (2003b). *Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local*. 24.
https://pdfs.semanticscholar.org/38aa/adb237c1057f9160b31374c7826468b82875.pdf?_ga=2.70171280.1054578699.1591738978-510325962.1591738978
- Aliendre, F. (s. f.). *La Gestión Municipal Participativa*. 36.
<https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2009/07/2-la-gestion-municipal-participativa1.pdf>
- Artaraz, M. (2001). *Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible*. 6.
<https://revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/viewFile/614/580>
- Begazo, J., y Baca, W. (2016). *Importancia del Modelo Turístico Estratégico Pentur 2016—2025I*. 7.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/13794>
- Benseny, M. G. (2007). *El turismo en México. Apreciaciones sobre el turismo en espacio litoral*. 23.
<https://www.redalyc.org/pdf/276/27611202.pdf>
- Bertranou, J. (2015). *Capacidad estatal: Revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate*. 4, 37-59. https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1433485077_dossier-2.pdf
- Capuñay, F. (2004). *Raíces vivas de Monsefú*. La Libertad S.A.

- Castro, C. (2019). *La gestión municipal y su impacto en el turismo gastronómico y artesanal del distrito de Monsefú* [Universidad César Vallejo].
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39999/Castro_YCW.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Centro Latinoamericano para el desarrollo rural. (2015). *Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de Gobiernos Intermedios para la gestión y gobernanza territorial*.
http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1444847515LibroFortalecimientodeCapacidadesInstitucionalesdeGobiernosIntermediosRimispBIDPNUD.pdf
- Chiavenato, I. (2009). *Administración de recursos humanos* (9° edición).
https://www.academia.edu/29724210/Chiavenato_Administracion_de_Recursos_Humanos_subrayado
- Cieza, Z., y Uriarte, R. (2016). *Modelo de turismo sostenible que contribuya al desarrollo económico local: Una propuesta para la provincia de Ferreñafe—Lambayeque—Perú 2016-2021* [Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo].
<https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/turismo-sostenible-peru.pdf>
- Clos, J. (2007). *Plan del Turismo Español Horizonte 2020*. <https://www.tourspain.es/es-es/Conozcanos/Documents/HistoricoPoliticaTuristica/PlanTurismoEspanolHorizonte2020.pdf>
- Córdova, M. (2013). *El Municipio Distrital de Zuñiga: Capacidades institucionales para la gestión y cumplimiento de sus funciones*. [Pontífica Universidad Católica del Perú].
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5511>
- De Lama, M. (2013). *Gestión turística municipal del distrito de Monsefú y su influencia en el desarrollo turístico del lugar* [Universidad Nacional de Trujillo].
<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8381/DE%20LAMA%20CAPU%c3%91AY%20MARIA%20ALEJANDRA%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Diagnóstico de Capacidades. (s. f.). Recuperado 1 de junio de 2020, de <https://municipioaldia.com/wp-content/uploads/1/2017/05/Diagnostico-de-Capacidades.pdf>

Diario Gestión. (2019, septiembre 5). *WEF: Perú sube a puesto 49 en ranking mundial de competitividad turística 2019 | Economía | Gestión.* <https://gestion.pe/economia/wef-peru-sube-a-puesto-49-en-ranking-mundial-de-competitividad-turistica-2019-noticia/>

El confidencial. (2019, agosto 28). *Estas son las 7 maravillas del mundo moderno.* El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/mundo/2019-08-28/siete-maravillas-mundo_2194059/

El sistema de distribución o logístico de la empresa: Concepto y marco de actuación. (2020). *Blog de ADE - Universidad a Distancia de Madrid | UDIMA.* <https://blogs.udima.es/administracion-y-direccion-de-empresas/libros/introduccion-a-la-organizacion-de-empresas-2/unidad-didactica-7-el-sistema-de-distribucion-o-logistico-de-la-empresa/2-el-sistema-de-distribucion-o-logistico-de-la-empresa-concepto-y-marco-de-actuacion/>

Escobar, D. M. S. (2018). *Turismo Sostenible y Desarrollo: Análisis del desarrollo turístico sostenible colombiano mediante el estudio de la efectividad de los programas de asistencia al desarrollo como modelos de ayuda a la sostenibilidad local* [Universidad de Girona]. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667297/tdmse_20190307.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Freigedo, M., Fuentes, G., y Milanesi, A. (s. f.). *Capacidades estatales y regulación en asociaciones público-privada: Desafíos para las nuevas estrategias de desarrollo.* 24. <http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyl7czoZNToiYToxOntzOjEwOiJJRF9BUiFVSZPIjtzOjQ6IjI0MTYiO30iO3M6MT0iaCI7czoZMjoiNjhiNzhIMDRIMjhiYTdlOTIxNzJmNzk0YjkwNzkxNWUiO30%3D>

- Gallego, F. (2004). *Cálculo del tamaño de la muestra*. 5, 9.
https://eliasnutri.files.wordpress.com/2014/04/calculo_muestra.pdf
- Gobierno Regional de Lambayeque. (2018). *PERTUR -Lambayeque (2019-2025)*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/390583/PERTUR_Lambayeque_9.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., Méndez, S., y Mendoza, C. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Jiménez, R. A., Campos, P. C., y Vargas-Hernández, J. G. (2018). Teorías clásicas de las organizaciones y el Gung Ho. *Revista Científica*, 22, 12.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/3579/357959311001/357959311001.pdf>
- Koontz, H., Weihrich, H., y Cannice, M. (2012). *La administracion una perspectiva global y empresarial* (14.^a ed.). <https://es.slideshare.net/ElvisUOmar/23062014-administracion-una-perspectiva-global-y-empresarial-14-edi-koontz>
- Larrinaga, C. (2013). *El turismo en el desarrollo español contemporáneo*. 18. https://carlos-larrinaga.webnode.es/_files/200000069-30227311ce/larrinaga_vallejo_tst24Turismo%20en%20el%20desarrollo.pdf
- Ley del artesano N° 29073*. (2007). https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/publicaciones/artesania/24_Ley_del_artesano_y_desarrollo_actividad_artesanal_2012b.pdf
- Ley general de turismo Ley N° 29408*. (2009). <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/per89826.pdf>
- Ley general de turismo N° 29408*. (2009). <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/per89826.pdf>
- Ley N° 27783 Ley de bases de la descentralización*. (2002). https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/asuntos_ambientales_turisticos/Normas_Ambientales/Normas_Funciones_Transferidas_Sector_Turismo_Gob_Reg/Ley_N27783.pdf

- López, P. (2004). Población, muestra y muestreo. *Punto Cero*, 09(08), 69-74.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Mamani, W. (2016, agosto 10). Plan de Desarrollo Turístico Local. *turismo*.
<https://asesoresenturismoperu.wordpress.com/plan-de-desarrollo-turistico-local/>
- Marsano, J. (2018). *El impacto económico del turismo en el Perú*. 11.
<http://catedraunesco.usmp.edu.pe/wp-content/uploads/2019/06/impacto-economico-turismo-peru.pdf>
- MINCETUR. (s. f.-a). *Meta 38 – Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Local*. Recuperado 6 de agosto de 2020, de <https://www.mincetur.gob.pe/turismo/lineas-de-intervencion/turismo-inclusivo/meta-38-elaboracion-planes-desarrollo-turistico-local/>
- MINCETUR. (s. f.-b). *Plan estratégico nacional de turismo 2025*.
https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR_Final_JULIO2016.pdf
- MINCETUR. (2018a). *Manual para la Elaboración y actualización del inventario de recursos turísticos*.
https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Manual_para_la_Elaboracion_y_actualizacion_del_inventario_de_recursos_turisticos.pdf
- MINCETUR. (2018b). *Movimiento turístico en Lambayeque*. https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/ReporteTurismoRegional/RTR_Lambayeque.pdf
- MINCETUR. (2018c). *Resolución Ministerial N° 505-2018-MINCETUR*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264113/RM_505-2018-MINCETUR.pdf
- MINCETUR. (2020). *Sistema de información estadística de turismo*.
<http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content1.html>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011a). *Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos*. <https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Guia-Formulacion-Proyectos-Inversion-Exitosos.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011b). *Turismo Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos*. https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/proyectos_inversion_publica/instrumentos_metodologicos/Guia_Turismo_capitulo1.pdf
- Módulo T4 Gestión municipal gobiernos locales en el proceso de descentralización*. (s. f.). Recuperado 11 de junio de 2020, de https://www.youtube.com/watch?v=w33ZyDGrGOU&feature=share&fbclid=IwAR2DIWqWUnecU-5rIGFo4ybUD5Dp06q8a_g4vH-jv3rUUZ1UpgtvqBZOgf8
- Municipalidad Provincial de Chiclayo. (2005). *Plan Estratégico Provincial Turismo—PEPTUR Chiclayo 2006—2015*. <https://es.scribd.com/doc/23631853/Plan-Estrategico-Provincial-Turismo-Chiclayo-2006-2015>
- Narbondo, P., Ramos, C., Traversa, F., y Zurbriggen, C. (s. f.). *GLOBALIZACION Y TRANSFORMACION ESTATAL: UN ANÁLISIS COMPARATIVO*. 19. <http://siare.clad.org/fulltext/1995901.pdf>
- Organización Mundial de Turismo. (1999). *Agenda para Planificadores Locales: Turismo sostenible y gestión municipal*. https://asesoresenturismoperu.files.wordpress.com/2016/06/228_omt-agenda-para-planificadores-locales-turismo-sostenible-y-gestion-municipal.pdf
- Organización para el desarrollo sostenible ONG-ODS, y AMBIDES. (2012). *PIGARS Chiclayo*. <https://www.munichiclayo.gob.pe/Documentos/PIGARSChiclayo.pdf>
- Peralta, Y., y Romero, A. (2017). *Plan Estratégico para el desarrollo territorial del sector turismo del distrito de Monsefú*. [Universidad Señor de Sipán]. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4080>

- PNUD. (2008). *Desarrollo de capacidades*.
https://www.undp.org/content/dam/undp/library/capacity-development/spanish/SP_Nota%20de%20Practica_Desarrollo%20de%20Capacidades.pdf
- Pomarica, C. (2019). *Propuesta de un plan de desarrollo turístico local para el municipio de la provincia constitucional del Callao en el año 2019* [universidad San Martín de Porras].
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/4997/POMARICA_RC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Presidencia del Consejo de Ministros, O. H. (2016). *Un nuevo enfoque hacia el fortalecimiento insitucional para la gestión descentralizada*.
<https://www.mimp.gob.pe/files/OGD/Capacidades-Institucionales-RM-006-2016-PCM.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2016). *Diagnostico de Capacidades*.
<https://municipioaldia.com/wp-content/uploads/1/2017/05/Diagnostico-de-Capacidades.pdf>
- Repetto, F. (2004). Capacidad Estatal: Requisito para el Mejoramiento de la Política Social en América Latina. *Instituto interamericano para el Desarrollo Social*, 46.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Capacidad-Estatal-Requisito-para-el-Mejoramiento-de-la-Pol%C3%ADtica-Social-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>
- Resolución Ministerial N° 006-2016-PCM*. (2016, enero 18).
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-documento-de-trabajo-capacidades-institucional-resolucion-ministerial-no-006-2016-pcm-1335062-1/>
- Robbins, S., y Coulter, M. (2010). *Administración* (10.ª ed.). <http://www.ru.edu.uy/wp-content/uploads/2018/05/Administraci%C3%B3n-Robbins.pdf>

- Russo, N., y Darmohraj, A. (2016). *Colaboración público-privada en turismo. Capacidades institucionales en partenariados de gestión turística local en Argentina*.
<https://www.redalyc.org/pdf/3575/357546620006.pdf>
- Secretaría de Turismo. (s. f.). *Manual para la Gestión del Desarrollo Turístico Municipal*. 188.
https://asesoresenturismoperu.files.wordpress.com/2016/04/138-desarrollo_turistico_municipal.pdf
- Suller, N. (2008, marzo 3). *Instrumentos de Gestión Municipal*.
<http://cecudha.blogspot.com/2008/03/instrumentos-de-gestion-municipal.html>
- Toselli, C. (s. f.). Turismo, planificación estratégica y desarrollo local. *Revista Turydes*. Recuperado 23 de mayo de 2020, de <https://www.eumed.net/rev/turydes/18/desarrollo-local.html>
- Toselli, C. (2015a). *Turismo, planificación estratégica y desarrollo local*.
<https://www.eumed.net/rev/turydes/18/desarrollo-local.html>
- Toselli, C. (2015b). El planeamiento estratégico aplicado al desarrollo del turismo. Algunas reflexiones sobre los planes turísticos provinciales de Argentina. *Turismo y Sociedad*, 17, 63. <https://doi.org/10.18601/01207555.n17.04>
- Tourist Plant Facilities & Tourism.pdf*. (s. f.).
https://www.google.com/search?q=tourist+plant&rlz=1C1ASUM_enPE759PE759&oq=tourist+plant&aqs=chrome..69i57j0l7.970j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Treviño, M. (2018). *Plan municipal de desarrollo 2018—2021*.
https://www.sanpedro.gob.mx/pm/Plan_Municipal_de_Desarrollo.pdf
- Turismo | Dircetur*. (2020, mayo4). <http://www.dirceturcusco.gob.pe/turismo/>
- Turismo Sucre 2.0: La Planta Turística. (2017, junio 5). *Turismo Sucre 2.0*.
<http://turismosucre20.blogspot.com/2017/06/la-planta-turistica.html>
- Ugarte, Á. (2011). *Desarrollo de capacidades locales para la gestión. Decalogue: Un método, una filosofía*. (Vol. 6). <http://www.hmasd.org/hmasd/p6.pdf>

United Nations, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, y Economic Development Division. (2019). *Fiscal panorama of Latin America and the Caribbean 2019*.

Villasante, L. W. M. (2016, noviembre 24). Demanda Turística. *turismo*.
<https://asesorenturismoperu.wordpress.com/2016/11/24/demanda-turistica/>

Vista de *El planeamiento estratégico aplicado al desarrollo del turismo. Algunas reflexiones sobre los planes turísticos provinciales de Argentina*. (2015).
<https://revistas.uexternado.edu.co//index.php/tursoc/article/view/4444/5174>

World Tourism Organization (UNWTO) (Ed.). (2019). *Panorama del turismo internacional, edición 2019*. World Tourism Organization (UNWTO). <https://doi.org/10.18111/9789284421237>

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de Categorización Apriorística

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Categorías	Sub categorías	Técnica
<p>Variable dependiente:</p> <p>Gestión turística municipal</p>	<p>Es el trabajo compartido y responsable que realizan los actores sociales para lograr el desarrollo local en base al turismo sostenible en función a los procesos de gestión: planificación, organización, dirección, control (Robbins y Coulter, 2010).</p>	<p>Los procesos de la gestión municipal se analizarán recogiendo información de entrevistas y encuestas a los principales actores relacionados al turismo en el distrito de Monsefú.</p>	<p>Planeamiento estratégico del turismo</p>	<p>Plan de capacitación anual para el personal de turismo Plan de Evaluación del personal Plan de Desarrollo de Turismo Local Plan a corto plazo de promoción turística Proyectos de inversión en turismo Acciones realizadas del plan estratégico de desarrollo turístico Presupuesto 2020 para incentivar el turismo Presupuesto 2020 para recursos de capacitación de personal Articulación de los actores turísticos Organismos cooperantes identificados Suscripción de convenios con entidades para la promoción del sector turístico</p>	<p>Entrevista</p>
			<p>Recursos humanos</p>	<p>El ROF, MOF y el CAP establecen los perfiles y el presupuesto para personal especializado en turismo Cantidad de profesionales laboran en la oficina de turismo Cantidad de profesionales en turismo laboran en el área de turismo Profesionales capacitados en gestión administrativa Los profesionales tienen experiencia en gestión del turismo El personal tiene conocimiento de las funciones que le otorga la normatividad sobre turismo El personal tiene conocimiento sobre turismo sostenido El personal tiene interés en participar en eventos de capacitación Constante rotación de personal</p>	
			<p>Recursos logísticos</p>	<p>Potencial turístico Inventario de recursos turísticos Fomento de creación de organizaciones sociales turísticas Automatización de oficinas y tecnología informática implementada Ambiente adecuado</p>	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Categorías	Indicadores	Técnica/ instrumento
Variable propositiva: Fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal	Las capacidades institucionales entendidas como un conjunto de elementos con los que debería contar la administración pública descentralizada orientada al logro de resultados con miras a fortalecer su institucionalidad (RM N° 006-2016-PCM, 2016).	Analizar la situación actual de las capacidades institucionales del área de turismo de la municipalidad de Monsefú.	Marco teórico	Enfoque de desarrollo local Enfoque de desarrollo sostenible Modelo de la Nueva Gestión Pública Teoría de la administración Enfoque de gestión pública descentralizada Enfoque de capacidades institucionales Enfoque de capacidades del recurso humano	Ficha de validación de expertos
			Marco legal	Ley General de Turismo Ley de Bases de la Descentralización Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado Ley Orgánica de Municipalidades Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales Ley del Servicio Civil Ley del Artesano y el Desarrollo artesanal Decreto Legislativo que crea SERVIR Decreto Supremo sobre asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales Resolución Ministerial sobre transferencia de competencias sectoriales Decreto Supremo sobre desarrollo de capacidades Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública Decreto Supremo que norma el Plan de Desarrollo de las Personas Resolución Ministerial que actualiza metas al 2025	
			Componentes	Capacitación Asistencia técnica Pasantías Intercambio de experiencias	
			Mecanismos de control	Monitoreo del plan Evaluación del plan	
			Presupuesto	Asignación de recursos	

Anexo 2

Instrumento de recolección de datos

GUIÓN DE ENTREVISTA A LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES ARTESANALES RELACIONADAS AL TURISMO EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ

Estimado Sr. (a) artesano (a) del distrito de Monsefú, el presente instrumento tiene por objetivo recoger información sobre su participación en el desarrollo turístico local, a fin de proponer acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, orientadas a mejorar la gestión y la calidad de los servicios en la municipalidad de Monsefú, a fin de promover el desarrollo turístico local, agradeceremos proceder según la instrucción para dar respuesta.

Instrucción: Responder las preguntas de acuerdo a sus conocimientos y experiencia, relacionadas a la línea artesanal que usted realiza.

Título de la investigación: Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el Distrito de Monsefú.

Nombre y apellidos: _____

Cargo: _____ Línea artesanal: _____ fecha: _____

1. ¿Es importante el desarrollo del turismo en Monsefú? ¿Por qué?
2. ¿Los actores del turismo, es decir, las organizaciones de artesanos, panaderos, joyeros entre otros son convocados para elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Local de Monsefú?
3. ¿La Municipalidad cuenta con un área de Turismo encargada de promover el sector realizar actividades que impulsen el turismo?
4. El personal que tiene a cargo el área es suficiente y se encuentra capacitado para ejercer dicha función?
5. ¿De qué manera el Municipio apoya a los artesanos para promover y promocionar sus productos a nivel local, regional, nacional e internacional?
6. ¿Qué tipo de apoyo necesitan para impulsar la venta de sus productos artesanales a los turistas?
7. ¿Tienen algún mecanismo de participación en las actividades que el Municipio realiza orientadas al desarrollo turístico de Monsefú?

8. ¿Cuáles son las dificultades por las que ustedes no pueden desarrollar a mayor escala su actividad productiva?
9. ¿La mayor demanda de turistas provienen del nivel local, nacional o internacional? ¿En qué momento del año?
10. ¿El Municipio usa medios tecnológicos para informar sus actividades relacionadas con el Turismo?
11. ¿Quiere agregar algo más sobre el desarrollo turístico de Monsefú?

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA LOS PROFESIONALES Y TRABAJADORES DEL ÁREA DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ.

Estimado (a) Sr. (a): El presente instrumento tiene por objetivo recoger información operativa, financiera y de recursos, que permita conocer las fortalezas y debilidades de la Municipalidad Distrital de Monsefú; a fin de proponer acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, orientadas a mejorar la gestión y la calidad de los servicios para promover el desarrollo turístico local, agradeceremos proceder según la instrucción para dar respuesta

Indicación: Marcar con un aspa (X) sólo una de las alternativas y en la alternativa número 4. OTROS, llenar según corresponda.

Título: Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el Distrito de Monsefú.

Nombre del entrevistado:	Edad:
Tiempo de trabajo en el área de turismo:	Fecha:

1. ¿Anualmente, recibes capacitación en turismo por parte de la Municipalidad y/o institución pública o privada con la que hayan realizado convenio?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
2. ¿Anualmente, eres evaluado en tu desempeño?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
3. ¿La Municipalidad tiene vigente su Plan de desarrollo Turístico Local? De ser afirmativa la respuesta anterior ¿Se han realizado acciones?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
4. ¿Se cuenta con Plan a corto plazo para promocionar el turismo en Monsefú?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
5. ¿La Municipalidad cuenta con proyectos de inversión en turismo?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
6. ¿Tienes conocimiento de las acciones a realizar que están establecidas en el Plan estratégico de desarrollo turístico?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
7. ¿Se cuenta con presupuesto para incentivar el turismo 2020?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
8. ¿Se ha presupuestado recursos para la capacitación del personal?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
9. ¿Están en vigencia los convenios institucionales suscritos por la Municipalidad con entidades (públicas y/o privadas), para la promoción del sector turístico?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....

10. ¿Tienes conocimiento del perfil y de las funciones que están establecidas en el ROF, MOF, CAP del personal que labora en el área de turismo?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
11. ¿Eres egresado/licenciado en turismo o carreras afines?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
12. ¿Has recibido capacitación en gestión administrativa en los últimos 4 años?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
13. ¿Tienes experiencia en gestión del turismo?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
14. ¿Tienes conocimiento de tus funciones según la normatividad de turismo?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
15. ¿Te gustaría participar en eventos de capacitación?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
16. ¿Te han rotado de área en más de una ocasión?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
17. ¿Tienes conocimiento del potencial turístico que tiene Monsefú?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
18. ¿Sabes en qué consiste el turismo sostenible?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
19. ¿Con qué frecuencia actualizan el inventario de recursos turísticos?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
20. ¿La Municipalidad tiene en vigencia alianzas estratégicas con Organismos cooperantes para promover/ promocionar/desarrollar el turismo local?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
21. ¿Conoces cuál es tu patrimonio cultural?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
22. ¿Se cuenta con un registro vigente de organizaciones locales de expresiones culturales?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
23. ¿La oficina de turismo cuenta con impresora, computadora con acceso a internet?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....
24. ¿La implementación del espacio de trabajo te causa comodidad y bienestar?
1. SI 2. NO 3. NO SABE 4. OTROS:.....

TÉCNICA DE INVESTIGACION: “OBSERVACIÓN”
- Instrumento guía -

Nombre del entrevistador: _____

Oficina: _____

Nombre del Jefe Oficina: _____

Fecha: _____

Objetivo: Es recoger información de la infraestructura física, sistemas: informático, tecnológico, normativo y estructura organizacional de la MDM; con el fin de analizarla y contrastarla con las otras herramientas de recolección de información, y proponer acciones de reforzamiento institucional, orientadas a mejorar la gestión y la calidad de los servicios para optimizar el desempeño y cumplir con eficiencia y eficacia las funciones.

Variable: Gestión administrativa orientada al turismo sostenible

1. Número de personal por oficina:	1	<input type="text"/>		
2. Cuál es el estado de los escritorios:	1	<input type="text" value="Bueno"/>	2	<input type="text" value="Regular"/>
			3	<input type="text" value="Mal estado"/>
3. Número de escritorios:	1	<input type="text"/>		
4. Personas por escritorio:	1	<input type="text"/>		
5. Número de computadoras:	1	<input type="text"/>		
6. Personas por computadora:	1	<input type="text"/>		
7. Espacio físico:	1	<input type="text" value="M2"/>		
- Cuenta con ventilación	1	<input type="text" value="SI"/>	2	<input type="text" value="NO"/>
- Baños (hombres y mujeres)	1	<input type="text" value="SI"/>	2	<input type="text" value="NO"/>
- Cuántos	1	<input type="text" value="SI"/>	2	<input type="text" value="NO"/>
- Recepción para el público	1	<input type="text" value="SI"/>	2	<input type="text" value="NO"/>
- Cocina y/o comedor	1	<input type="text" value="SI"/>	2	<input type="text" value="NO"/>

- Espacios para interrelación personal	1 <input type="checkbox"/> SI	2 <input type="checkbox"/> NO	
8. La oficina está ubicada en el mismo lugar de la Municipalidad	1 <input type="checkbox"/> SI	2 <input type="checkbox"/> NO	
9. El material de los pisos de la oficina es	1 <input type="checkbox"/> Madera	2 <input type="checkbox"/> Cemento	3 <input type="checkbox"/> Tierra
10. El material de los techos de las oficinas es	1 <input type="checkbox"/> Madera 1 <input type="checkbox"/> Calamina	2 <input type="checkbox"/> Cemento 2 <input type="checkbox"/> Esteras	3 <input type="checkbox"/> Tejas 3 <input type="checkbox"/> Otros
11. Soporte informático	1 <input type="checkbox"/> Moderno	2 <input type="checkbox"/> Antiguo	
- Tiene internet	1 <input type="checkbox"/> SI	2 <input type="checkbox"/> NO	
- Cuántas horas de internet tienen al día	1 <input type="text"/>		
- Están interconectados con el MINCETUR	1 <input type="checkbox"/> SI	2 <input type="checkbox"/> NO	
12. La oficina es parte del organigrama institucional	1 <input type="checkbox"/> SI	2 <input type="checkbox"/> NO	

Fuente: Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social “El municipio distrital de Zuñiga: Capacidades institucionales para la gestión y cumplimiento de sus funciones”. (Córdova, 2013, p. 133)

**TECNICA DE INVESTIGACIÓN: "REVISIÓN DOCUMENTARIA
- Instrumento Guía -**

Municipalidad Distrital de Monsefú:

Oficina: _____ Fecha: _____

Objetivo: Es recoger información de los Documentos de gestión y planes institucionales de la Municipalidad, con el fin de analizarla y contrastarla con las otras herramientas de recolección de información y proponer acciones de reforzamiento institucional, orientadas a mejorar la gestión y la calidad de los servicios para mejorar el desempeño y cumplir con eficiencia y eficacia las funciones.

Documentos	Aspectos a revisar
1. Documentos de Gestión MOF, CAP, ROF	1. Conocer la estructura orgánica de la municipalidad; así como identificar y analizar el perfil, las funciones y responsabilidades del personal del área de turismo.
2. Plan de Desarrollo Turístico Local y otros planes.	2. Conocer la planificación, promoción, regulación y fortalecimiento de la actividad turística local en el corto, mediano y largo plazo.

Fuente: Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social "El municipio distrital de Zuñiga: capacidades institucionales para la gestión y cumplimiento de sus funciones". (Córdova, 2013, p. 134)

Anexo 3

Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

INFORME DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el Distrito de Monsefú.

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Entrevista al alcalde y funcionarios de la Municipalidad distrital de Monsefú.

III. TESISISTA:

Br. María Angélica Ortiz Briones

IV. DECISION:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....
.....
encuentran en cada pregunta, son observaciones de forma.

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 06 de Julio del 2020

Dra. Rosse Marie Esparza Huamanchumo.....

Firma 

EXPERTO

INFORME DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

I. TITULO DE LA INVESTIGACION:

Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el Distrito de Monsefú.

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de encuesta para los profesionales y trabajadores del área de turismo de la Municipalidad Distrital de Monsefú.

III. TESISISTA:

Br. María Angélica Ortiz Briones

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....Ninguna.....
.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 02 de julio del 2020



Mg Luis Enrique Chero Zurita
DNI 16450662
COARPE 040569

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el Distrito de Monsefú.

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Entrevista al alcalde y funcionarios de la Municipalidad distrital de Monsefú.

III. TESISISTA:

Br. María Angélica Ortiz Briones

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....
.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 21 de JUNIO del 2020

Mg. MSc. ROIBERT MENDOZA REYNA

DNI 33431738

Firma _____

EXPERTO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el Distrito de Monsefú.

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Entrevista al alcalde y funcionarios de la Municipalidad distrital de Monsefú.

III. TESISTA:

Br. María Angélica Ortiz Briones

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....
.....
.....

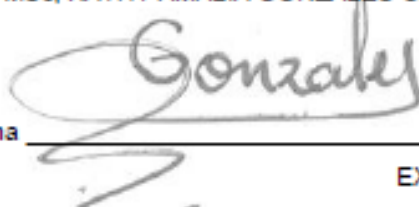
APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 19 de JUNIO del 2020

Mg. MSc. KATHY AMALIA GONZALES CRUZ

Firma



EXPERTO

Anexo 4

Autorización del desarrollo de la investigación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ
Comprometidos contigo... Comprometidos con Monsefú...

"Año de la Universalización de la Salud"

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Monsefú, otorga la presente:

CONSTANCIA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

A la señorita, MARIA ANGELICA ORTIZ BRIONES, estudiante de la Universidad Cesar Vallejo, identificado con DNI N° 40535038, se le autoriza elaborar el Proyecto de Tesis titulado "Plan de Fortalecimiento de las capacidades para Fomentar la Gestión turística Municipal en el Distrito de Monsefú", proyecto que se ejecutara dentro de esta entidad.

Se otorga la presente Constancia a Solicitud de la interesada para los fines que estime por conveniente.

MONSEFÚ, AGOSTO DE 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ
Ing. Manuel Pisfil Miño
ALCALDE



RUC 20191711328
Av. 7 de Junio N° 513 - Monsefú - Perú
074 - 412155
www.munimonsefu.gob.pe

Anexo 5

Matriz de consistencia

TITULO: Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú

AUTOR: María Angélica Ortiz Briones

PROBLEMA DE INVESTIGACION	OBJETIVOS DE INVESTIGACION	HIPOTESIS	VARIABLES	POBLACION Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
<p>Problema Principal</p> <p>¿Cuál sería la estructura de un plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú?</p>	<p>Objetivo Principal</p> <p>Proponer la estructura de un Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú</p>	<p>Hipótesis Principal</p> <p>La estructura de un Plan de Fortalecimiento de capacidades óptimo considera ejes de planeamiento estratégico del turismo, recursos humanos para la gestión turística municipal y los recursos logísticos</p>	<p>Variable dependiente</p> <p>Gestión turística municipal</p> <p>Variable propositiva</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal</p>	<p>UNIDAD DE ANÁLISIS</p> <p>Actor relacionado a la artesanía y al turismo en el distrito de Monsefú.</p> <p>POBLACION</p> <p>Es infinita</p> <p>MUESTRA</p> <p>No probabilística por conveniencia, tomando para el estudio un total de 4 importantes representantes vinculados a la artesanía y al turismo en el distrito de Monsefú</p>	<p>Cualitativo Fenomenológico</p> <p>Descriptivo con Propuesta</p> <p>El Diseño se diagrama de la siguiente manera</p> <p>R → M → OX → P R'</p> <p style="text-align: center;">↑ T</p> <p>R: Realidad relacionada con el fenómeno en estudio M: Muestra OX: Observación de la realidad observada mediante entrevistas T: Revisión de la Teoría P: Propuesta R': Realidad que puede ser modificada (mejorada) con la aplicación futura de la propuesta</p>	<p>Entrevista /</p> <p>Guía de entrevista</p>
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas				
<p>¿Cuáles son las capacidades del área de turismo de la Municipalidad Distrital de Monsefú?</p>	<p>Analizar las capacidades de la actual gestión turística local para ejercer sus funciones</p>	<p>La gestión de un proceso turístico fortalecerá las capacidades de gestión del turismo municipal de la MDM</p>				
<p>¿Cuál es el marco normativo sobre turismo que rige en la Municipalidad Distrital de Monsefú?</p>	<p>Identificar los puntos críticos de la normatividad</p>	<p>Un plan de promoción del turismo permite la presencia de demanda turística en el distrito de Monsefú.</p>				
<p>¿Cuáles son los principales puntos críticos de la actual Gestión Municipal de la Municipalidad distrital de Monsefú?</p>	<p>Mejorar las capacidades en base a experiencias exitosas de otras localidades.</p>	<p>La conservación y el mejoramiento de los recursos turísticos incide en potenciar la actividad comercial y laboral en el distrito de Monsefú</p>				

Resumen de información de las principales entrevistas actores locales

Nombre y apellidos	Jacqueline Ayasta Caicedo	Eva Fenco Gonzáles	Hildebrando Bonilla Farroñay	María Míñope Flores
cargo	Presidenta de la Asociación de Bordados de Monsefú	Presidenta de la Asociación de artesanos del parque artesanal	Presidente de la Asociación de Panificadores de Monsefú	Presidenta de la Asociación de Restaurante y Picanterías Senmache
Línea artesanal	Bordaduría	Artesanía	Panificación	Gastronomía
Fecha	13-07-2020	18-07-2020	26-07-2020	27-07-2020
1. ¿Es importante el desarrollo del turismo en Monsefú? ¿Por qué?	Sí, el turismo nos trae ganancias porque [los turistas] adquieren nuestros productos y nosotros tenemos el arte [y lo expresamos] en la artesanía. Cuando hay turismo se beneficia todo el pueblo.	Sí, porque da más trabajo, más mano de obra a los artesanos.	Sí, estamos convencidos que el desarrollo del turismo siga avanzando porque se da a conocer lo que produce Monsefú, esa vitrina nos conlleva a que vengan turistas y compren nuestros productos y traiga beneficio económico para la población	Sí, porque es una fuente de trabajo
2. ¿Ustedes, las organizaciones, como actores del turismo son convocados para elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Local de Monsefú?	No.	No, nos ha convocado	Nos convocaban cuando se aproximaba el FEXTICUM, sólo para preguntarnos cual era nuestro proyecto que íbamos a presentar	No

<p>3. ¿La Municipalidad cuenta con un área de Turismo encargada de promover el sector, realiza actividades que impulsen el turismo?</p>	<p>No. Se activa sólo para el FEXTICUM, más no para el aniversario de Monsefú.</p>	<p>Si hay área de turismo en la municipalidad, pero les falta promover el turismo.</p>	<p>El área de turismo funciona solamente para el FEXTICUM. Participamos [por cuenta propia] en diferentes sitios por ejemplo en Chiclayo, Lambayeque, San José, Ecuador (trajimos un trofeo). También hemos elaborado panes relativos al mundial, hicimos el estadio, también diseños de los juegos panamericanos. Hemos hecho gastos para ir a exponer a Chiclayo. Los panificadores no hemos tenido apoyo por parte de la municipalidad ni siquiera para seguir innovándonos.</p>	<p>La única oportunidad que tenemos de exhibir nuestros platos típicos es en el FEXTICUM</p>
<p>4. ¿El personal que tiene a cargo el área de turismo es suficiente y se encuentra capacitado para ejercer dicha función?</p>	<p>Sólo he visto a una persona, es colocada por cada gobierno municipal entrante, le falta más capacitación [para ejercer su cargo], desconoce de turismo. Por tal razón, en el 2019 no se conformó el COLOFAR</p>	<p>No, porque es una sola persona, no está capacitada y no son estables.</p>	<p>No sé si estarán capacitados, lo único que nos llaman es para el FEXTICUM y de allí nada más</p>	<p>En esa área trabaja uno solo. Colocan personas que no están capacitadas en turismo y no pueden desempeñar su cargo.</p>
<p>5. ¿De qué manera el Municipio les apoya para promover y promocionar sus productos a nivel local, regional, nacional e internacional?</p>	<p>La única ayuda que nos da la municipalidad es cuando se realiza el FEXTICUM. Nos dan el espacio [para colocar nuestros productos] y no nos cobran, lo demás sí pagamos, por ejemplo: el toldo. Cuando</p>	<p>La municipalidad no nos apoya; nosotros hacemos nuestras propias gestiones</p>	<p>El único apoyo es darnos el espacio en el parque para el FEXTICUM. No hay ninguna comunicación de reforzamiento al amigo monsefuano; cada uno vemos la forma se sobresalir. Por parte de la Municipalidad</p>	<p>No hay apoyo de la municipalidad</p>

	participamos en la feria de Chiclayo lo hacemos nosotros mismos; a nivel regional nos invitan y nosotros vamos por nuestra cuenta [no tenemos apoyo]; a nivel nacional recibimos invitación por concurso.		no vemos el apoyo que se necesita para seguir avanzando.	
6. ¿Qué tipo de apoyo necesitan para impulsar la venta de sus productos artesanales a los turistas?	Necesitamos de vitrinas virtuales, necesitamos de una página [web] donde nosotros podamos exponer nuestros productos y de paso dar charlas virtuales donde obtengamos ganancias. También necesitamos capacitarnos.	Difusión	- Que nos apoye con nuestros proyectos de innovación: el pan anticovid, fortalecido con cebolla, ajo, kion y limón. Con el traslado para llevar a Chiclayo nuestro producto. Con logística para el traslado de nuestro producto. - Que difunda lo que producimos, Ejemplo en su página web.	Que hayan ferias gastronómicas, eventos culturales, que se nos promocióne
7. ¿Tienen algún mecanismo de participación en las actividades orientadas al desarrollo turístico de Monsefú?	No, el municipio no tiene un plan de trabajo, no nos llaman para hacer un plan estratégico, deben hacer un diagnóstico de cuantos artesanos hay [en el distrito de Monsefú].	Nosotros no [nos convocan].	No tiene fechas para desarrollar el turismo ni para atraer a los turistas, sólo es el Fexticum.	No, solo para el FEXTICUM

8. ¿Cuáles son las dificultades por las que ustedes no pueden desarrollar a mayor escala su actividad productiva?	Por lo económico y por el pesimismo de algunas artesanas.	No tenemos apoyo del municipio	No podemos recibir capacitaciones de programas del gobierno por no contar con talleres grandes, porque las panaderías son pequeñas y ocupan gran parte de nuestras casas	No se impulsa el turismo en Monsefú; se deben hacer actos culturales.
9. ¿La mayor demanda de turistas provienen del nivel local, nacional o internacional? ¿En qué momento del año?	Son de la región y vienen en julio para el FEXTICUM.	De distintos lugares, a nivel nacional. En verano	Los turistas provienen de otros países cuando es el FEXTICUM y durante el año vienen de los distintos lugares de la región Lambayeque	Provienen a nivel regional para el FEXTICUM.
10. ¿El Municipio usa medios tecnológicos para informar sus actividades relacionadas con el Turismo?	No	No sabe	No	No
11. ¿Quiere agregar algo más sobre el desarrollo turístico de Monsefú?	Se coloque gente capacitada en el área de turismo, que sean emprendedores, que tengan amor a su pueblo. La municipalidad de Monsefú debe motivar, porque se pueden hacer 2 ferias al año Capacitar a las diferentes líneas de artesanía para que entiendan qué significa hacer turismo Que los alcaldes entiendan que Monsefú da para más, y que va a depender de ellos también, que sean emprendedores, que no solo quede en papeles	Cada uno de nosotros tratamos de sobresalir	Que haya apoyo de parte de la entidad municipal Que nos den cursos, capacitaciones para ir mejorando en salubridad, en la elaboración de nuestros productos	Tiene que haber más eventos culturales

Resumen de información de las principales entrevistas expertos

Nombre y apellidos	Limberg Chero Senmache	Percy Milton Espinoza Gonzales	David Martín Ayasta Vallejo
Cargo	Asesor de gobiernos nacionales y de organismos internacionales	Regidor de la Municipalidad Provincial de Chiclayo	Director de la I.E. "San Carlos"
Experiencia sector público/ cargo/lugar/tiempo	Asesor del Ministerio de Economía del Perú Gobiernos regionales 10 años	Regidor de la Municipalidad de Chiclayo (2años) 16 años	Director de la I.E "San Carlos" – Monsefú Docente de la especialidad de Historia y Geografía en la I.E "Pedro Ruiz Gallo" – Eten 23 años
Experiencia sector privado/ Cargo/lugar/tiempo	Asesor del Ministerio de Economía - Suiza Profesor universitario - Suiza Profesor visitante de la Universidad La Católica – Perú 10 años	Asesor de entidades públicas Coordinador de una ONG en Lambayeque Coordinador del instituto de investigación y capacitación municipal 16 años	Docente de la universidad "Señor de Sipán" Docente de la universidad "César Vallejo" Docente de la universidad "Alas Peruanas" 10 años
1. ¿Cuál es la importancia de promocionar el turismo sostenible?	Turismo sostenible es la fórmula obligatoria para desarrollar actividad económica alrededor del turismo; significa que puedas usarlo siempre y no degrades el medio ambiente, no degrades ninguna de las cosas que usas para generar turismo.	Es una actividad económica importante en la región por los valiosos recursos turísticos con los que contamos, por lo tanto, se tiene que buscar recursos para poder promover esta actividad en la región que brinda una oportunidad de empleos, pero también permite valorar nuestra cultura	Preservar los valores ancestrales por vía del turismo resaltamos una identidad de un mundo altamente integrado por la globalización. A la vez que se preserva se generan oportunidades de desarrollo económico y social de las familias que poseen ese saber heredado como también coadyuvan a la construcción de una marca.
2. ¿Cuál es el impacto de una gestión municipal	El impacto es alto por el dinamismo que ofrece el gobierno local, ofrece alternativas adicionales para el	El impacto sería que las acciones que se desarrollan son concertadas; permitirían atender en mejores	Es enorme. Si hay una participación hay un dinamismo, se recrea la cultura, se afianza la oferta turística, se posibilita la emergencia de

participativa?	desarrollo del turismo. Mientras más gestión municipal participativa haya más posibilidades hay para que se desarrolle el turismo sostenible y por lo tanto más posibilidad de desarrollo del territorio que existe	condiciones los servicios del ciudadano y tendríamos de una gestión que goce de legitimidad en el momento de gobernar	nuevos líderes comunitarios el impacto va en variados sentidos no solamente en el tema de la ciudadanía sino también en el tema del potencial artístico recreado y ampliado
3. ¿Si se fortalecen las capacidades municipales, tales como planeación, recursos humanos y recursos logísticos, se logrará el desarrollo de las actividades turísticas y consecuentemente el desarrollo económico de la población monsefuana?	No, porque existen dos problemas en los gobiernos locales: la rotación del personal y la voluntad política. Si el alcalde por más que tenga un alto nivel de capacitación y no tiene voluntad política no funciona el turismo. La capacitación y fortalecimiento de las capacidades en el sector turismo no es suficiente para tener una participación más activa; para moverla además de capacitación esta debería estar acompañada de una lucha, o ser consciente de que va a ver esta rotación, y estar consciente de que la voluntad política es clave para aprovechar a los que se capacitan.	No es suficiente, en tanto las actividades no se desarrollen de manera articulada con otros sectores como educación, mientras que no se valore o se conozca la cultura, mientras no haya una incidencia en la formación de capacidades tanto de quienes ejecutan las políticas públicas, entonces no sería suficiente.	Cuando hay plan de corto y mediano plazo por supuesto si se fortalece el recurso humano: los trabajadores, los responsables del área; y, se les da el soporte logístico a la oficina de turismo. creo si se les dota de pequeños manuales pequeños trípticos para que informen a la población una plataforma en internet para que puedan informar los recursos turísticos de la localidad, si se les habilita todo ello yo creo que podría contribuir poderosamente al desarrollo de esta actividad en la comunidad
4. ¿Cree usted que Monsefú sea un importante destino turístico que tenga las condiciones para ser considerada potencia turística?	Sí. Nosotros somos tres cosas: cuna del sabor, centro del costumbrismo y capital del ritmo; son tres potencialidades que si se explotan cada una como debieran tendríamos una industria del turismo con una capacidad para más de 100,000 mil turistas al día.	Claro que sí, tiene condiciones, elementos para convertirse en una potencia turística, porque tiene un recurso cultural muy importante, histórico. Monsefú lo ha sabido aprovechar por sus actividades culturales, la gastronomía, el arte, la cultura.	No solamente es cuestión de contar con recursos turísticos relacionados con la cultura popular, con la cultura ancestral; tiene que haber una oferta estructurada, condiciones adecuadas y eso requiere una formación de la población para adecuarse a un modelo de desarrollo turístico con el que debería contar la gestión municipal pero lamentablemente no se cuenta con un modelo, no se cuenta con

			una ruta para llegar a ese modelo; hay una precariedad absoluta en el desarrollo del sector en el distrito.
5. ¿Cuáles serían los beneficios al lograr que Monsefú sea reconocida a nivel local, regional, nacional e internacional como destino turístico?	Un destino turístico no se basa en títulos, se basa en números concretos ¿Cuántas camas de hotel tiene la ciudad? ¿Cuántos restaurantes por gourmet requieren tenedores? ¿Cuántas tiendas aceptan pagos con tarjeta de crédito? ¿Cuántas rutas de transporte hay disponibles desde el aeropuerto hasta la localidad? ¿Cómo está su conexión con los hoteles cinco estrellas del departamento? Ese tipo de cosas hay que intercambiar, incluso etiquetas.	Impulsaría el desarrollo económico del territorio.	Los beneficios no solamente son en términos sociales de la revalorización de tecnología ancestral de supuesta puesta en valor, también son beneficios de carácter económicos porque ya la visita del turista activa los micro talentos familiares para generar productos que puedan ser adquiridos también tiene no solamente un impacto social económico sino también tiene un impacto sobre la ciudadanía el hecho de participar de tener una vida activa en comunidad organizaciones artesanales, también es un punto de apoyo para ejercer la democracia en el distrito
6. ¿Para usted, la articulación interinstitucional fortalece al desarrollo del turismo local? ¿Por qué?	Es la clave. Tiene que haber configuración de consorcio, de gremio. Tiene que haber alineación, articulación y consensos. Si todos los hoteles se unen con todos los restaurantes y hacen un vídeo sobre Monsefú, van a tener diez veces más clientes que haciendo su propia propaganda cada uno.	Sí, porque el turismo no es una actividad que se ubica por sí sola; requiere de articularse con otros sectores, no hay turismo sin salud, si no tenemos un territorio saludable, no tenemos condiciones ambientales que sean atractivas para que generen cierta comodidad al turista no sería una potencia.	Si y no solamente del turismo sino también de todos los retos que emprenda cualquier sociedad cualquier comunidad. No se puede hacer de manera aislada tiene que ser coordinada no se puede hacer de espaldas a las organizaciones más aun proviniendo de una tradición muy comunitaria en la que todos se comunica y eso es algo que se ha debilitado mucho en el pueblo en los últimos años.
7. ¿Cuál sería la importancia de la creación de un centro de acopio artesanal en el	Es importante tener grandes centros de acopio de la artesanía monsefuana porque genera economía a escala, genera un solo pago de seguridad, genera que los artesanos en vez de	Existe el parque artesanal como punto de venta, pero la ampliación conjuntamente con otros tipos de elementos propios de la cultura mochica: gastronomía, artesanía,	Como centro de acopio, bueno ya tendría un lugar donde consolidar la oferta turística del distrito donde el punto de apoyo para una oferta a lo largo del año eso sería muy importante porque tenemos un espacio

distrito de Monsefú?	estar pensando en cuidar sus negocios piensen en generar más prendas.	panadería, actividades religiosas, la música, las estampas típicas; en un espacio como una feria o un campo ferial; en esas dimensiones sería distinto la promoción del turismo.	dinamizando no solamente bienes que circulan productos que se expenden transacciones de vida sino también puede ser muy bien un espacio para dinamizar cultura con sus pequeños anfiteatros en el entorno para los grupos de danzas para que allí practiquen hagan sus coreografías sus presentaciones este mercado no solamente puede ofertar productos sino también cultura viva
8. ¿Cuál sería el impacto de la capacitación del personal del área de turismo de la municipalidad de Monsefú?	No hay personal de turismo en el área de Monsefú.	No hay personal en el área de turismo porque desapareció hace muchos años. No se trata de capacitar al personal sino de crear una unidad orgánica vinculada a esa actividad. Que no solamente se trabaje en la organización del FEXTICUM sino como una estrategia de desarrollo del mismo territorio.	Mucho, aparte de aumentar su calificación profesional para ofrecer determinados productos turísticos a la vez usted sabe que cuando usted brinda formación también se puede recoger formatos de información por parte de ellos que permita ampliar y poner toda la energía de un trabajador en consolidar esa oferta turística, sería muy amplia no solamente como un espacio de formación sino también como la oportunidad para generar vivencias favorables a la investigación de los recursos turísticos de la comunidad
9. ¿Para usted qué aspectos de la gestión turística local deben priorizarse? Por ejemplo, articulación interinstituciones, algún proyecto	La articulación interinstituciones para potenciar a Monsefú como destino turístico permanente.	La revaloración de la cultura dentro del distrito. Un proyecto emblemático como un campo recreacional que articule la gastronomía, la artesanía, la música, la cultura y las costumbres como parte de la principal actividad festiva que tiene el distrito, que es el FEXTICUM.	Yo creo que necesariamente articular a todos aquellos sectores que están vinculados directamente a la cultura viva en la comunidad.

<p>emblemático como el mercado artesanal, capacitación al personal del área de turismo, ¿etc.?</p>			
<p>10. ¿Cuál o cuáles serían sus recomendaciones para la actual gestión municipal de Monsefú?</p>	<p>Tengo recomendaciones para lo que significa el desarrollo territorial de Monsefú al 2050:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto uno, darse cuenta del enorme potencial que tiene Monsefú como destino gastronómico; es capital del ritmo por la cantidad de grupos musicales, grupos de jarana y eso debería aprovecharse, debería hacerse un cambiódromo, un marineródromo porque da para eso. - Establecer criterios muy simples para la generación de negocio. Las licencias municipales deben darse en el día y no debe costar nada, pero eso sí, mucha vigilancia sanitaria a restaurantes, artesanía, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que la municipalidad se integre con los emprendedores monsefuanos para poder promover sus iniciativas, tener un aporte más participativo de su gestión, - Una mejor reasignación de sus recursos presupuestales o financieros y del recurso humano para actividades para la promoción del desarrollo económico del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rodearse de cuadros que lo asesoren adecuadamente según el sector turismo - Saber escuchar, respaldar todas aquellas iniciativas que vengan de los conocedores en el tema turístico
<p>¿Algo más que agregar a esta entrevista?</p>			<p>Solamente capacitar y sacar adelante las cosas ponerle muchas ganas mucho liderazgo si no ay eso es muy difícil que puedan haber resultados al menos en materia de desarrollo comunitario en su sector respectivo</p>

PROPUESTA DE PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA FOMENTAR LA GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ

1.1. Fundamento Teórico de la propuesta

El plan se fundamenta en las bases teóricas de desarrollo local, desarrollo sostenible, el modelo de la nueva gestión pública, la teoría de la administración, el enfoque de descentralización, el enfoque de capacidades del recurso humano y el enfoque de capacidades institucionales; todas ellas interactúan en armonía conjunta para fortalecer las capacidades institucionales del área de turismo de la municipalidad de Monsefú, a fin de poder gestionar de manera eficiente y eficaz las funciones de la administración local.

Según el enfoque de desarrollo local, para lograr el crecimiento económico del desarrollo local basado en el turismo se toma en cuenta la intervención de los agentes que operan en un mismo territorio (sector público, sector privado, sociedad civil), en sus diferentes etapas del proceso, mediante consensos y acuerdos para elaborar planes, proyectos y puedan ser realizables a corto, mediano y largo plazo; mejorando su calidad de vida, empleando sosteniblemente los recursos propios de la zona, creación de empresas e incremento de mano de obra local; aprovechando las nuevas tecnologías de la información, además, replantear los procesos productivos locales para lograr la competitividad en los mercados (Alburquerque, 2003a).

Para el enfoque de desarrollo sostenible, alcanzar los objetivos requiere de inversión, de crecimiento económico (inclusivo) y estimular la economía sin dañar el medio ambiente, es decir, considerar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental (United Nations et al., 2019, p. 116). Considero que turismo sostenible es la fórmula obligatoria para desarrollar

actividad económica alrededor del turismo, y para hacer del turismo una actividad sostenible se debe tener respeto por el medio ambiente y la cultura local (Toselli, 2015b, p. 345).

El modelo de la nueva gestión pública con enfoque en gestión para resultados (BID y CLAD, 2007, pp. 6-7), ha servido de fundamento al diseño de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo beneficioso para la sociedad. Esto implica brindar servicios de calidad al ciudadano para satisfacer sus necesidades de manera más eficiente y eficaz (Samalvides, 2016, p. 25). Se fundamenta en cinco pilares: políticas y planes, asignación de recursos, gestión a través de procesos, gestión de personal y administración del conocimiento; y en tres ejes: gobierno abierto, gobierno electrónico y articulación interinstitucional. Con respecto al primero, es el gobierno donde el ciudadano puede acceder a la información, rendición de cuentas, se busca la inclusión y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, etc.; en el segundo eje, es el empleo de las herramientas tecnológicas para que la administración pública ponga a disposición de la ciudadanía información veraz, oportuna y fácilmente accesible; en cuanto al tercer eje, se quiere fortalecer la articulación entre las instituciones públicas para garantizar la realización de metas y objetivos, en beneficio de la ciudadanía. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2013)

Se ha tomado de la teoría de la Administración, las dimensiones gerenciales planeación, organización (Robbins y Coulter, 2010, p. 399). Planeamiento, es la herramienta que permite prevenirse para hacer frente al futuro haciendo frente a nuevas adversidades, identificando sus fortalezas y oportunidades y superando las amenazas y debilidades, buscando mecanismos internos como externos para lograrlo (Toselli, 2015, p. 65); la organización consiste en organizar como van a trabajar los empleados para facilitar el trabajo, debe estar contenido en los principales instrumentos de gestión de la municipalidad: el Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) (Suller, 2008); la estructura organizacional es la división del personal en diferentes cargos, plasmándose en un gráfico llamado organigrama (Robbins y Coulter, 2010, pp. 183-184); el recurso

humano es pieza clave como en toda institución, es imprescindible esté dotado de conocimiento, habilidades, actitudes, valores y experiencia en turismo, para fortalecer sus competencias laborales y esté en capacidad para desarrollar sus funciones, en tal sentido, se debe preparar a la persona para el puesto (Chiavenato, 2009, p. 322). El cargo de directivo de una institución demanda tener perfil de líder, esto es, saber cómo influir en los demás, saber escucharlos, motivarlos. (Robbins y Coulter, 2010, p. 370); y por último, los recursos logísticos que vendrían a ser los bienes con que cuenta la administración para realizar sus actividades.

El enfoque de la descentralización, busca fortalecer las capacidades de los trabajadores de las entidades del estado, se ha aprobado el Plan nacional de fortalecimiento de competencias para la gestión descentralizada, a fin de contribuir al desarrollo de las capacidades. Basado en que las personas deben adquirir más conocimientos, habilidades y aptitudes para fortalecer las capacidades estatales. Estas capacidades de acción son imprescindibles para que toda institución trate de alcanzar sus objetivos de desarrollo y se mantenga a través del tiempo. Según Amartya Sen, para que el ser humano logre su propio desarrollo se exige ser capacitado a fin de obtener capacidades fortalecidas; es fundamental para propiciar el desarrollo de las jurisdicciones ya que sin ello las instituciones no tendrían las competencias técnicas, legales ni presupuestales; su personal de trabajo realizaría labores rutinarias (Córdova, 2013, p. 39)

Para el Enfoque de gestión pública descentralizada, la finalidad es empoderar a los actores territoriales con herramientas para propiciar iniciativas concertadas localmente y puedan resolver sus problemas de manera eficiente, con un mejor aprovechamiento del potencial de sus recursos para su desarrollo. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2016, p. 19).

El enfoque de capacidades institucionales establece que las entidades públicas deben tener fortalecidas sus capacidades institucionales para otorgar servicios públicos de calidad a la ciudadanía; a su vez están alineadas al

proceso de descentralización, y reconoce a SERVIR máxima autoridad de la gestión de los recursos humanos. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2016, p. 1). En cuanto al enfoque de capacidades de los recursos humanos, el PNUD sostiene que es el “proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las competencias necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo” (PNUD, 2008, p. 4). Refiere que no es suficiente desarrollar competencias sino que estas deben complementadas con la movilización de fuertes sentimientos, como por ejemplo incentivos.

1.2. Antecedentes

A inicios de la década de años noventa, el turismo en el Perú tuvo indicadores negativos (-11,87%), se redujo el número de turistas extranjeros de 359 a 216.534, por la presencia del terrorismo que causaba inestabilidad económica y social. Como consecuencia, disminuyeron significativamente las divisas, por lo que el gobierno de turno dio medidas para estabilizar el país y fortalecer la economía, esto mejoró la imagen del Perú y se empezó a incrementar las divisas, los mismos que crecieron en el período 1990 – 2018 a tasa de crecimiento media anual del 12,52%. (Marsano, 2018, p. 1)

Siendo el turismo una actividad económica que interrelaciona a otras, generadora de fuente de trabajo y divisas, importante para nuestra economía y desarrollo de nuestro país, en el año 2002, el gobierno inició el proceso de descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal. (*Ley N° 27783_Ley de bases de la descentralización, 2002*), como parte de la política comprendía también preparar y capacitar a los gobiernos regionales y locales en gestión y gerencia pública La intención fue la modernización del Estado, esto significó una transferencia de funciones hacia las instituciones que se encuentran en contacto directo con los ciudadanos, pues están en mejor posibilidad de conocer cuáles son sus necesidades, cuáles son sus requerimientos para atenderlos y brindarles mejores servicios públicos.

Por tal razón, surge la necesidad de impulsar al turismo como fuente dinamizadora de desarrollo socioeconómico. En base a la Ley general de turismo se ha elaborado un importante modelo turístico estratégico denominado Pentur 2016 – 2025, está basado en el desarrollo local, apuntando a fortalecer el desarrollo y posicionamiento del Perú en el mercado nacional e internacional como un destino sostenible y competitivo (MINCETUR, s. f.-b, p. 6). Esto a su vez sirve de fundamento a los planes regionales y estos a su vez, a los municipales.

Según el reporte de llegada de turistas internacionales, extraído de la página web del MINCETUR, cada año se incrementa el arribo de turistas extranjeros al Perú por considerarlo un importante y atractivo destino turístico. Este resultado es el esfuerzo que está haciendo el sector por imponer la marca Perú en la vitrina del mundo, y como respuesta es el incremento anual de estos visitantes, que genera gran incremento de divisas a nuestras arcas nacionales y da un gran aporte impulso a que la economía nacional. En razón a ello es que se deben seguir sumando esfuerzos y compromisos de todos: los tres niveles de gobierno, actores públicos y privados, ciudadanía en general, porque el beneficio es para todos.

Tabla 1

Reporte de Llegada de turistas internacionales desde el 2004 al 2019

PERÚ: LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA

AÑO							
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
2,845,623	3,163,639	3,214,934	3,455,709	3,744,461	4,032,339	4,419,430	4,371,787

Fuente: (MINCETUR, 2020)

Debido al abanico de recursos turísticos con que cuenta el Perú, arriban turistas todo el año, son dos fechas en que se incrementa en gran medida. La primera, entre los meses de julio – agosto, porque en el hemisferio norte se encuentran en época de verano y vacaciones; la segunda, es en los meses de

diciembre - enero, por estas fechas los países vecinos de Chile y Ecuador están en verano y de vacaciones. Los extranjeros ven al Perú como un destino histórico – cultural, sin embargo es poseedor de una variedad de potencialidades de desarrollo como eco turismo, turismo de aventura, otros tipos de turismo, esto es muypreciado por muchos extranjeros. Tenemos un fuerte referente: Machu Picchu, considerado una de las nuevas maravillas del mundo (El confidencial, 2019), ha puesto al Perú en los ojos del mundo para atraer turistas.

El PENTUR (2025), es un instrumento de planeamiento y gestión del Ministerio de turismo, de largo plazo en el ámbito nacional, tiene como visión la creación de productos turísticos altamente de calidad y diferenciados, a fin de ser consumidos y comercializados en su propio territorio, es decir se vincula al turismo con su territorio. La aplicación de esta propuesta de modelo se basa en una variedad de realidades que configuran un modelo territorial, económico, social y turístico; factores indispensables para el desarrollo operativo de cualquier propuesta. (Begazo y Baca, 2016, p. 109). Implementa a los gobiernos regionales mediante Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR, en nuestro caso PENTUR Lambayeque (2019-2025), este a su vez; al PEPTUR Chiclayo (2006-2015), que ha sido elaborado en consenso con los representantes de la municipalidad de Chiclayo, representantes de las municipalidades distritales, representantes de la sociedad civil y del sector privado, todos ellos interesados y comprometidos con aportar esfuerzos para el desarrollo del turismo local, están convencidos que es una actividad que aportará mucho para toda la población chiclayana. (Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2005, p. 4).

Con la intención de estimular y fomentar el desarrollo del turismo local, se ha establecido la denominada Meta 38 “Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Local (PDTL)” para aquellas municipalidades, distritales y provinciales, denominadas Tipo C, quienes cumplan obtendrán una partida presupuestal establecida por el MEF, ya que se encuentra vinculada al Programa Presupuestal N° 127 “Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos”. (MINCETUR, s. f.-a)

Del portal de transparencia y del portal web de la Municipalidad distrital de Monsefú, no se ha podido ubicar el Plan de Desarrollo Turístico Local PDLT, instrumento de gestión importante que sirve de ruta para el desarrollo del turismo en la localidad monsefuana, el cual debe ser producto del consenso entre los actores municipales, agentes del turismo, representantes de la sociedad civil y ciudadanía. Tampoco aparecen los documentos de gestión ROF, MOF, CAP. Con respecto al organigrama aparece la oficina de turismo como una sub área, dividida con el área de juventud, educación, cultura y deportes. (Castro, 2019). Siendo indispensable contar con un área exclusiva de turismo, que brinde apoyo logístico (información, promoción, capacitación, establezca convenios, etc.) a los actores del sector turístico para promocionar sus productos y puedan competir.

La emprendedora y laboriosa ciudad de las flores, Monsefú, pueblo de artesanos creativos, herederos de la milenaria cultura Moche, llevan el arte en las manos y tienen mucho por mostrar al mundo, pero necesita de la suma de esfuerzo inquebrantable de todos los actores locales para ubicarse en el sitio que merecidamente le corresponde: ser destino turístico mundial.

Es importante tomar como modelo casos exitosos de otros municipios y lugares donde han surgido y dinamizado su economía gracias al turismo. Un buen referente mundial es España, en la tercera parte del siglo XX comprendieron que la estrategia era trabajar de manera conjunta, participando tanto la administración pública y el sector empresarial. (Larrinaga, 2013, pp. 18, 24). México es uno de los líderes turísticos a nivel mundial, basado en la gran variedad de sus atractivos y centros turísticos inteligentemente planificados, logrado por las políticas de desarrollo turístico establecido por el Estado. (Benseny, 2007, p. 15). En el país de El Salvador se han realizado proyectos entre municipios de la región Oriental del golfo de Fonseca bajo la jurisdicción del CAT La Unión, con la comunidad local en relación al turismo, fueron desarrollados productos turísticos y ya han recibido la visita de millares de turistas, además, como resultado de las capacitaciones en artesanía, están realizando la venta de productos artesanales. Esto está logrando el desarrollo turístico del territorio. (Agencia de cooperación internacional, 2013, p. 3). Asimismo, en Argentina, ejemplos de municipios que

han fortalecido sus capacidades institucionales, gozan de buena experiencia, trabajan de manera coordinada permitiendo estimular el crecimiento de la actividad turística con el trabajo conjunto del sector privado en el diseño e implementación de políticas públicas relativas al turismo. (Russo y Darmohraj, 2016, p. 160)

El caso de la comunidad Willoq, en Ollantaytambo, Cuzco, ha sabido interrelacionar el turismo con su práctica vivencial cotidiana, permitiéndole mantener y conservar sus costumbres. (Abarca, 2005, p. 1).

1.3. Marco legal del plan

Ley general de turismo N° 29408, declara al turismo como política prioritaria; los gobiernos locales deben considerarlo en sus planes.

Ley Orgánica de Municipalidades (Artículo 9°, numeral 6), aprobación del Plan de Desarrollo de Capacidades.

Ley de Bases de la Descentralización (Artículo 24°) sobre capacitación, coordinación y articulación de políticas y planes a nivel regional y local.

Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado orientada a elevar la eficiencia del sistema estatal, cuyo objetivo es dar una atención de calidad al ciudadano, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Ley de creación del sistema de acreditación para la transferencia de competencias, funciones capacitación y asistencia técnica de los Gobiernos Regionales y Locales.

Ley del Servicio Civil, sobre la profesionalización del servicio civil.

D.L. N° 1023, se fortalece el servicio civil con la creación de la Autoridad Nacional del Servir.

D.S. N° 022-2017-PCM, los gobiernos regionales y locales recibirán asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en gestión, etc.

Resolución Ministerial N° 060-2020-PCM, se transfiere Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2020, entre otras

disposiciones.

D.S. N° 004-2010-PCM, gobiernos regionales y locales recibirán fortalecimiento para sus capacidades en gestión pública y buen gobernó 2010 – 2012.

D.S. N° 004-2013-PCM, sobre modernización de la Gestión Pública por resultados y el impacto positivo en el servicio al ciudadano y desarrollo nacional.

D.S. N° 009-2010-PCM, sobre la sistematización de la capacitación y evaluación de los trabajadores del sector público.

Resolución Ministerial N° 058-2020-MINCETUR, sobre las metas establecidas al 2025.

1.4. Propuesta del Plan de fortalecimiento de capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú.

1.4.1. Conceptualización de la elaboración del plan

El modelo propuesto ha sido elaborado en base al fundamento teórico del desarrollo local, desarrollo sostenible, la teoría de la administración, el modelo de gestión pública participativa, el enfoque de descentralización, el enfoque de capacidades institucionales y el enfoque de las capacidades del recurso humano, pretende impulsar el desarrollo socioeconómico local.

Al analizar la actividad turística desde la perspectiva de una adecuada planificación estratégica turística, fortalecimiento de las capacidades del recurso humano e implementación de recursos logísticos se encontró que las capacidades institucionales de la municipalidad de Monsefú requieren de fortalecimiento.

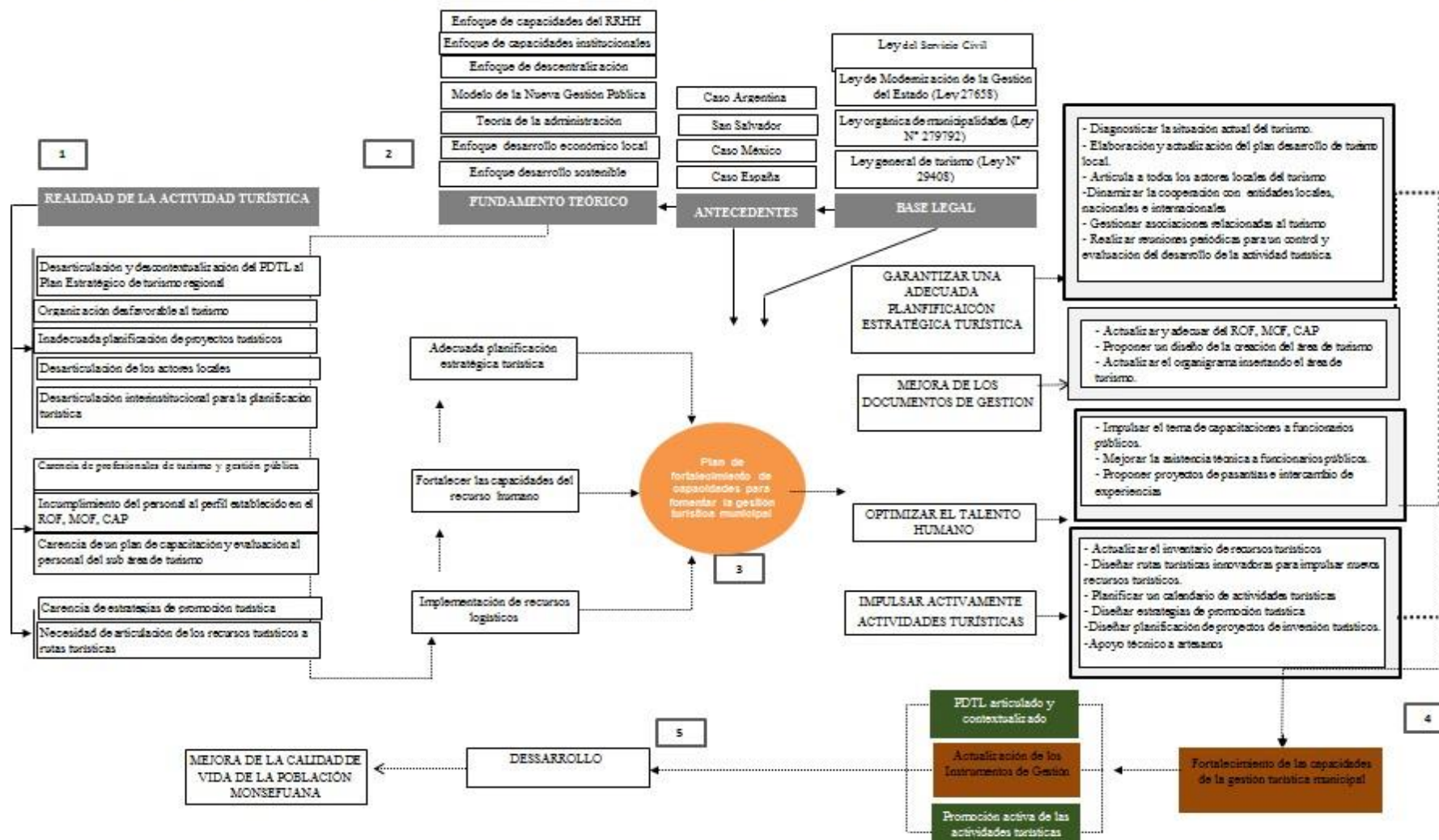
A fin de impulsar activamente la actividad turística se plantea en base a los fundamentos de los enfoques y teoría antes indicados, los antecedentes y base legal la propuesta del plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal a fin de lograr una adecuada planificación

estratégica turística, el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano y la implementación de recursos logísticos.

Monsefú tiene variedad de recursos turísticos que, logrando fortalecer las capacidades institucionales se desarrollaría exponencialmente la actividad turística, sería considerado destino turístico, generando el crecimiento económico de la población, mayor dinamismo de empleos, habría una mayor recaudación; por lo tanto, a mayor arribo de turistas más desarrollo socioeconómico para el pueblo monsefuano.

Figura 7

Conceptualización de la propuesta del Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú

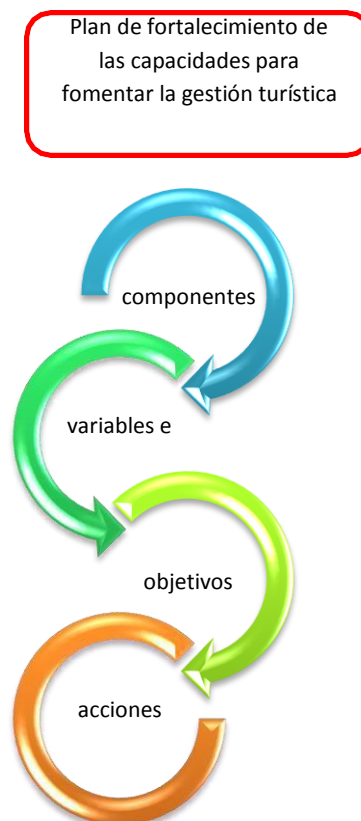


1.4.2. Componentes, variables, supuestos y acciones del modelo.

El plan tiene la siguiente estructura: a) componentes, conformado por tres dimensiones, las cuales deberían analizar la actividad turística en el distrito de Monsefú; b) variables, se relacionan con los aspectos sobre los que se va a tratar los componentes, los indicadores van a medir a las variables; c) objetivos, se lograrán en cada componente; y d) acciones estratégicas, lograrán la plasmación de los objetivos (ver figura 8).

Figura 8.

Estructura general del Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú.



Fuente: Tesis “Modelo de turismo sostenible que contribuya al desarrollo económico local: una propuesta para la provincia de Ferreñafe – Lambayeque – Perú 2016 – 20211. (Cieza y Uriarte, 2016, p. 87)

Tabla 1

Componentes del Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística

Propuesta	Dimensiones	Objetivos	Variables
Plan de fortalecimiento de las capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú	Adecuada planificación estratégica turística	Garantizar una adecuada planificación estratégica turística	Articula a todos los actores locales del turismo - Diagnosticar la situación actual del turismo. Elaboración y actualización del plan desarrollo de turismo local. Dinamizar la cooperación con entidades locales, nacionales e internacionales Gestionar asociaciones relacionadas al turismo Realizar reuniones periódicas para un control y evaluación del desarrollo de la actividad turística.
		Mejora de los documentos de gestión	- Actualizar y adecuar del ROF, MOF, CAP - Proponer la creación del área de turismo Actualizar el organigrama insertando el área de turismo.
	Fortalecer las capacidades del recurso humano	Optimizar el talento humano	-Impulsar el tema de capacitaciones a funcionarios públicos. -Mejorar la asistencia técnica a funcionarios públicos Proponer proyectos de pasantías e intercambio de experiencias
	Implementación de recursos logísticos	Impulsar activamente las actividades turísticas	Actualizar el inventario de recursos turísticos Diseñar rutas turísticas innovadoras para impulsar nuevos recursos turísticos. Planificar un calendario de actividades turísticas - Diseñar estrategias de promoción turística -Diseñar planificación de proyectos de inversión turísticos. -Apoyo técnico a artesanos
Fuente: Elaboración propia.			

1.5. Plan de acción de la propuesta

Se inicia pensando en las diferentes actividades a desarrollar para la consecución de los objetivos del plan. La implementación de la propuesta está compuesto por cuatro fases: inicio del proceso, fortalecimiento institucional, planificación turística y seguimiento y evaluación.

1.5.1. Objetivos, acciones estratégicas y líneas de acción

Tabla 2
Objetivos 1 y acciones estratégicas

OBJETIVO (1)		
Garantizar una adecuada planificación estratégica turística		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Articula a todos los actores locales del turismo (1)	Elaboración y actualización del plan desarrollo de turismo local. (2)	Diagnosticar la situación actual del turismo (3)
Dinamizar la cooperación con entidades locales, nacionales e internacionales (4)	Gestionar asociaciones relacionadas al turismo (5)	Realizar reuniones periódicas para un control y evaluación del desarrollo de la actividad turística (6)

Objetivo (1): Garantizar una adecuada planificación estratégica turística.

Acción estratégica (1): Articular a todos los actores locales del turismo.

Líneas de acción: (Cieza y Uriarte, 2016)

- Producto de una entrevista a las personas relacionadas a la actividad turística en Monsefú, se elaborará una lista preliminar de las personas, instituciones, organizaciones, clasificándolas según las funciones de

los cargos que representan, en: actores públicos (instituciones públicas, regionales y locales), privados (empresas y asociaciones), sociedad civil organizada (comités, asociaciones sin fines de lucro, entre otros grupos sociales) y academias (universidades, institutos, instituciones educativas, líderes de opiniones, entre otros centros de formación e investigación).

- Se procederá a identificar y seleccionar a los actores claves, con el apoyo de expertos. Se hará una lista primaria con los actores que están directamente involucrados con el plan y una lista secundaria con aquellos actores que tienen incidencia indirecta o temporal.
- Posteriormente, se hará una visita para entrevistar a aquellos actores validados, con el objetivo de hacerles de conocimiento sobre el presente plan y además, se recogerá información para validar mejor la posición de los actores como primarios y secundarios, recogiendo sus apreciaciones, necesidades e intereses.
- Desde el inicio se fortalecer la unión y el dialogo entre todos los actores, quienes se comprometerán y asumirán el desarrollo de las actividades del proceso del presente plan y aportarán una inversión personal para su éxito.
- Es importante usar los métodos de consulta y toma de decisiones locales para que los actores contribuyan a la realización del presente plan.
- Establecer desde el inicio quienes serán los responsables de rendir cuentas y qué pasará si no lo hace, en qué momento y quien garantiza que se cumpla.
- Se recomienda elaborar un mapa de actores locales, cuya representación gráfica permitirá tener una visión global de toda a la red de relaciones e influencias sobre el desarrollo del turismo en Monsefú. El mapa de actores sociales permitirá formular las posibles alianzas o estrategias. La data de actores locales lograda en esta primera fase debe estar en constante actualización. (Cieza y Uriarte, 2016, p. 97)
- Una vez que se ha identificado y registrado plenamente a los actores, se les convocará para sensibilizarlos sobre la importancia de la

planificación y desarrollo del turismo para su economía, así como de su importancia de su participación para el logro de los objetivos contenidos en el plan.

- Es clave establecer una estrategia de comunicación e interacción entre los actores de acuerdo a su contexto; explicarles que el tiempo invertido en el desarrollo de las actividades del presente plan son muy beneficiosos para su economía. Posteriormente se hará la invitación formal para la asistencia a los talleres de sensibilización y capacitación.
- Los actores deben asumir seriedad y compromiso para la realización de las actividades programadas del presente plan.
- Es importante la concurrencia y participación de los actores a los talleres de capacitación y sensibilización a fin de fortalecer sus capacidades.

Acción estratégica (2): Elaboración y actualización del plan desarrollo de turismo local.

Línea de acción:

- El Plan de desarrollo de turismo local – PDTL, será elaborado en consenso con los representantes de la municipalidad de Monsefú, los representantes de los actores relacionados al turismo local, los representantes de los actores privados, los representantes de la sociedad civil organizada y los representantes de academias.

Acción estratégica (3): diagnosticar la situación actual del turismo en Monsefú

Línea de acción:

- Partir del supuesto de que se pueden y se deben aprovechar los recursos turísticos con que se cuenta.
- Utilizar esta etapa como una oportunidad para conocer cuáles son sus recursos turísticos. La gama de los recursos turísticos disponibles les

permitirá diseñar una estrategia para elaborar planes y/o proyectos a corto, mediano y largo plazo.

- Hacer una comparación con experiencias exitosas de desarrollo turístico de otras localidades, a nivel regional, nacional e internacional.
- Establecer metas y plazos realistas para el desarrollo de planes y/o proyectos fijados.
- Definir las líneas de intervención o de acciones estratégicas.
- Al interpretarse los resultados del diagnóstico se podrán discernir los patrones de las brechas de los recursos turísticos para establecer las líneas de intervención o las acciones estratégicas.

Actividad estratégica (4): Dinamizar la cooperación con entidades locales, nacionales e internacionales

Línea de acción

- Promover la firma de convenios con organismos de cooperación internacional para fomentar el desarrollo del turismo
- Suscripción de convenios institucionales para la promoción del sector turismo

Actividad estratégica (5): Gestionar asociaciones relacionadas al turismo

Líneas de acción:

- Crear, reactivar o fortalecer los COLOFAR y el comité distrital de turismo, con la finalidad de propiciar la interrelación, integración y participación de actores sociales vinculados a la actividad turística del distrito de Monsefú.
- Promover la creación y formalización de los COLOFAR, conforme lo establece la Ley N° 29073, a través de las áreas vinculadas al desarrollo local. (*Ley del artesano N° 29073, 2007, p. 3*)
- Promover la creación y formalización del comité distrital de turismo, el objetivo es que los actores sociales gestionen, a través de estos espacios de coordinación, el desarrollo de la actividad turística local.

- El comité distrital de turismo, elaborará y ejecutará el plan de acción de protección al turista, se definen las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica (*Ley general de turismo _Ley N° 29408, 2009*)
- La elaboración e implementación del protocolo de seguridad turística, estará a cargo del comité distrital de turismo, orientará y definirá criterios de seguridad del turista.
- El comité distrital de turismo y el COLOFAR, conformarán el Comité local de turismo quien es su vez el equipo técnico será capacitado en sus funciones que les toca desarrollar
- Promover y formalizar la creación de asociaciones culturales tales como danzas,

Actividad estratégica (6): Realizar reuniones periódicas para un control y evaluación del desarrollo de la actividad turística

Líneas de acción:

- Promover la autoevaluación periódica de forma estructurada a fin de evidenciar las fortalezas y áreas de mejora del proceso. Asimismo, se debe establecer una línea de valores y principios que se enfoquen en la satisfacción de los turistas. (*Centro Latinoamericano para el desarrollo rural, 2015, p. 15*)
- Producto de la evaluación, surgirán brechas al proceso del desarrollo de la actividad turística, para lo cual es posible desarrollar planes de acción para un proceso de mejora continua.

OBJETIVO (2)

Mejora de los documentos de gestión

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Actualizar y adecuar del ROF, MOF, CAP (7)	Proponer la creación del área de turismo (8)	Actualizar el organigrama insertando el área de turismo (9)
---	---	--

Objetivo (2): Mejora de los documentos de gestión.

Actividad estratégica (7): Actualizar y adecuar del ROF, MOF, CAP

Líneas de acción:

- Actualizar y adecuar el ROF, MOF, CAP, e insertar la denominación del cargo, las funciones y el perfil del profesional en turismo, que estará a cargo del área de turismo; asimismo, la del personal de apoyo.
- Entre los requisitos y competencias del jefe del área de turismo se establecerán entre otros: estudios superiores en turismo, experiencia en gestión turística, capacitaciones acreditadas en gestión y planificación de turismo sostenible. Además, tener actitud de trabajo en equipo y proactividad. (Cieza y Uriarte, 2016, p. 157)

Actividad estratégica (8): Proponer la creación del área de turismo

Líneas de acción:

- Elaborar y aprobar el PDTL a fin de obtener la partida presupuestaria de los incentivos por cumplimiento de la meta 38
- Gestionar convenios con ONGs, nacionales y/o internacionales, con entidades públicas y privadas
- Gestionar una partida presupuestaria a través de la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del documento de gestión

Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).

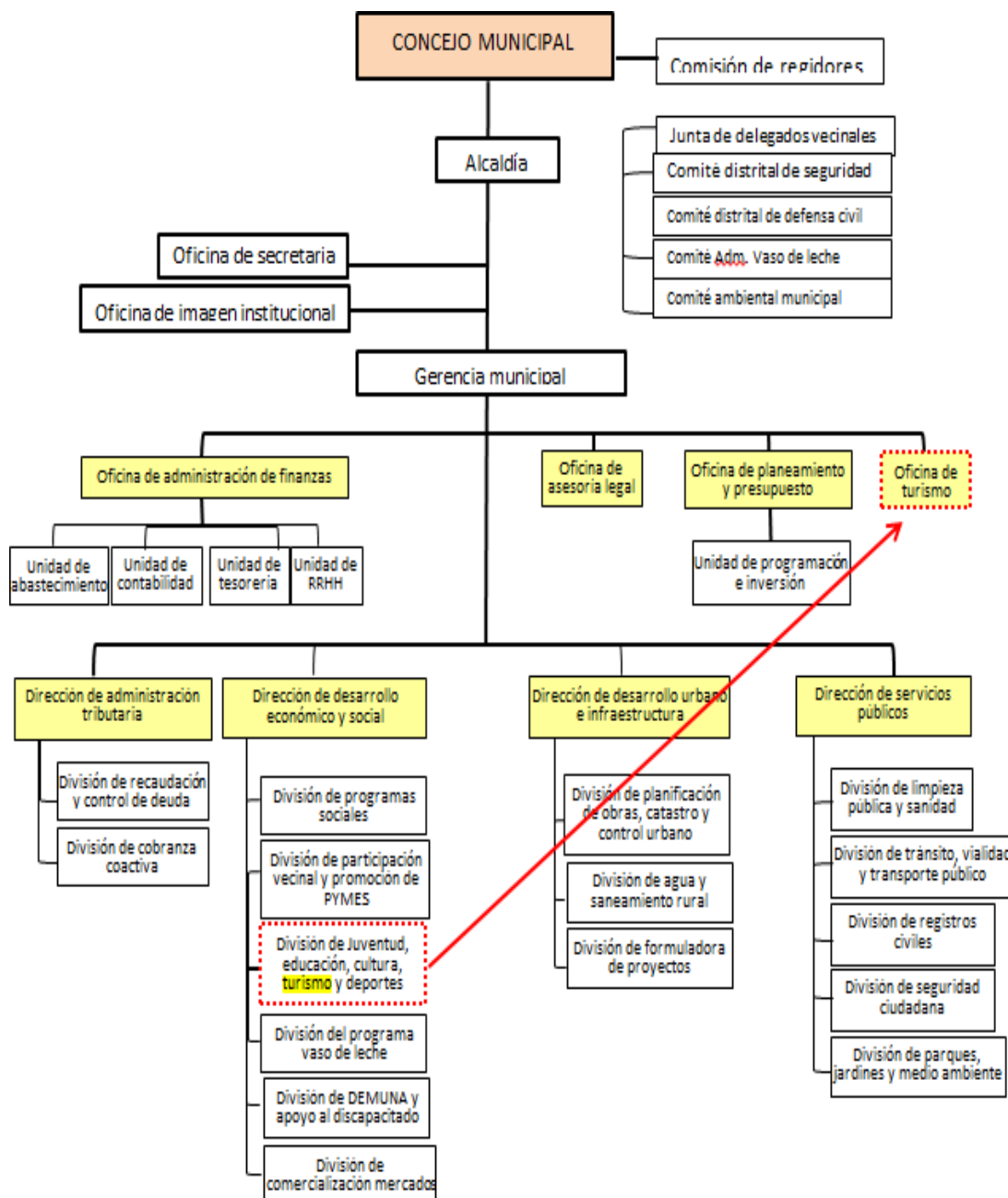
- Aporte económico de los principales actores del turismo
- El dinero recaudo por la realización del FEXTICUM debe ser destinado para el área de turismo
- La creación del área de turismo, cuyas funciones serían:
 - Brindar información relacionada al turismo local
 - Publicar folletos, trípticos, mapas turísticos de la ciudad
 - Capacitar a estudiantes, empresas de transporte, mototaxistas, restaurantes y artesanos
 - Elaboración de un calendario turístico
 - Organizar circuitos turísticos de la ciudad
 - Empadronar y formar asociaciones de restaurantes, picanterías y centros de recepciones y centros recreacionales, etc. para una buena atención, mejorar la higiene, la calidad de los platos típicos y un precio justo
 - Incentivar la identidad a través de las instituciones sociales, culturales, educativas, políticas y religiosas
 - Promover talleres de música, danzas, artesanía, gastronomía
- El personal del área de turismo debe estar conformado por un jefe de área y un asistente: el jefe de área es un profesional especializado en turismo y un asistente, es un profesional, será el apoyo del jefe.

Acción estratégica (9): Actualizar el organigrama insertando la oficina de turismo

Líneas de acción:

Figura 9

Organigrama propuesto de la estructura de la Municipalidad Distrital de Monsefú.



Fuente: Tesis “La gestión municipal y su impacto en el turismo gastronómico y artesanal del distrito de Monsefú” (Castro, C. 2019, p. 48)

Tabla 3

Objetivo 3 y acciones estratégicas

OBJETIVO (3)

Optimizar el talento humano

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Impulsar el tema de capacitaciones a funcionarios públicos. (10)	Mejorar la asistencia técnica en temas de planificación turística (11)	Proponer proyectos de pasantías e intercambio de experiencias (12)
---	---	---

Acción estratégica (10): Impulsar el tema de capacitaciones a funcionarios públicos.

Línea de acción

- El personal del área de turismo ingresará a laborar bajo el régimen de la ley servir, que establece la meritocracia, es decir, el Estado capacitará al personal y lo evaluará.
- Realizar convenios con universidades, institutos superiores de estudio y demás instituciones de formación y capacitación profesional, para la capacitación del personal.
- Subvencionar cursos impartidos por profesionales expertos, sesiones de trabajo temáticas, seminarios, simposios, congresos, cursos, actualizaciones, etc.

Acción estratégica (11): Mejorar la asistencia técnica a funcionarios públicos

Línea de acción

- Pactar convenios con universidades, institutos superiores de estudio y demás instituciones de formación y capacitación profesional, para la asistencia técnica orientada a la planificación y ejecución del plan, elevando el nivel de rendimiento de los operadores.

Acción estratégica (12): Proponer proyectos de pasantías e intercambio de experiencias

Línea de acción

- Pactar convenios con universidades, institutos superiores de estudio y demás instituciones de formación profesional, especializados en la carrera profesional de turismo, para la realización de pasantías en el área de turismo de la municipalidad.
- Realizar convenios bilaterales nacionales e internacionales entre instituciones municipales, para el intercambio de experiencias con localidades exitosas en el desarrollo del turismo; que consiste en que la Municipalidad distrital de Monsefú enviará a un personal del área de turismo a la municipalidad de destino y, a la vez la municipalidad de destino enviará a un personal del área de turismo al puesto del personal enviado, a fin de adquirir y compartir la experiencia in situ necesarias para el fortalecimiento de las capacidades personales e institucionales, con miras a competir con destinos turísticos sostenibles.
- Subvencionar congresos, foros, asistencia a exposiciones y ferias; asimismo, el conocimiento de proyectos y tendencias en el extranjero. (Organización Mundial de Turismo, 1999, p. 143)

Tabla 4

Objetivo 4 y acciones estratégicas

OBJETIVO (4)		
Impulsar activamente las actividades turísticas		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Actualizar el inventario de recursos turísticos (13)	Diseñar rutas turísticas innovadoras para impulsar nuevos recursos turísticos (14)	Planificar un calendario de actividades turísticas (15)
Diseñar estrategias de promoción turística (16)	Diseñar planificación de proyectos de inversión turísticos (17)	Apoyo técnico a artesanos (18)

OBJETIVO (4): Impulsar activamente las actividades turísticas

Acción estratégica (13): Actualizar el inventario de recursos turísticos. (MINCETUR, 2018c, pp. 11-17).

Línea de acción: Libro “Raíces vivas de Monsefú” (Capuñay, 2004)

- Inventario de sitios naturales: la playa Hermosa de Monsefú
- Inventario de manifestaciones culturales:
 - Arquitectura: la iglesia San Pedro de Monsefú, el parque principal, el arco de la amistad y hospitalidad, el óvalo de ingreso a Monsefú, la plazuela el campesino y la casa Ferré Sosa.
 - Folclore: el mito de la llorona, la cuda; costumbres: el corte de pelo, el pedimento, el duelo, el recojo del manto, el matrimonio costumbrista, misa religiosa costumbrista, el velorio costumbrista, el panderismo, fiesta de reyes, la virgen de la Candelaria, juegos tradicionales (la ronda, las escondidas, el trompo, el ampai, las bolitas), la naranja encantada, los mamones, el pato al vuelo, la olla mágica, carrera de burros, la sartén encantada, juego de tejas, etc.
 - Ferias y mercados: el mercado de Monsefú

- Música y danzas: grupos musicales
- Artesanía y artes:
 - Alfarería
 - Tejeduría
 - Orfebrería
 - Tallado
 - Textilería
 - Mates burilados
- Gastronomía: el espesado a la Monsefuana, boda de arroz molido a la Monsefuana, panquitas de life, arroz molido de pato a la monsefuana, la poda, el garbanzo a la monsefuana, el horneado de pavo, el arroz con pato a la monsefuana, ceviche de caballa, el pepián de pava a la monsefuana.
- Panadería: las empanadas, encimadas, pan de manteca, figuras de pan artístico
- Otros: la avenida Venezuela, la avenida Conroy,
- Realización de técnicas científicas y artísticas contemporáneas: el Parque Artesanal de Monsefú.
- Acontecimientos programados: el FEXTICUM, la feria religiosa de Jesús Nazareno Cautivo, feria religiosa en honor a San Benito de Palermo, etc.

Acción estratégica (14): Diseñar rutas turísticas innovadoras para impulsar nuevos recursos turísticos

Línea de acción:

- La ruta turística urbana - RTU
- La ruta gastronómica
- La ruta artesanal
- La ruta arquitectónica
- La ruta de la chicha

Acción estratégica (15): Planificar un calendario de actividades turísticas

Línea de acción: Establecer un calendario de actividades turísticas con las siguientes actividades.

- Festival de la marinera
- Festival de grupos musicales
- Festival de los panes
- Festival de los pregoneros
- Festival de las flores
- Festival regional de tejedoras de sombrero, bordados y paños
- Concurso regional de fuegos artificiales
- Concurso de tejedores de canasta
- Concurso de arcos típicos costumbristas
- Concurso de platos típicos
- Estampas típicas: los reyes magos, los caballos de paso, los tejedores de sombrero, bordado y tejedoras de paño, pastoras y danza de negritos
- Exposición de joyas y vestimenta del santo patrón monsefuano Jesús Nazareno Cautivo
- Exposición de bordados de manteles y servilletas
- Exposición de tejidos de paños y alforjas
- Exposición de fotografías sobre la historia y cultura del pueblo monsefuano
- La elección de la señorita FEXTICUM

Acción estratégica (16): Diseñar estrategias de promoción turística

Línea de acción:

- Señalización turística estratégica en la ciudad.
- Tematización estratégica.
- Colocación de paneles informáticos en lugares estratégicos de los lugares turísticos de la ciudad y los recursos turísticos que se brindan.
- Utilizar herramientas tecnológicas disponibles para el marketing del

turismo en Monsefú, a través de las páginas web.

- En los festivales y concursos externos importantes promocionar los recursos turísticos monsefuanos.
- Realizar convenios con entidades públicas y privadas para que publiciten en sus respectivas páginas web y lugares físicos sobre la promoción del turismo en Monsefú.
- Promocionar los recursos turísticos de Monsefú, visitando las instituciones educativas de la región.
- Las asociaciones de actores turísticos locales deben unirse para promocionar sus productos turísticos mediante la elaboración de videos, audios, material impreso (afiches, folletos, trípticos, mapa turístico, etc).
- Educar a la población monsefuanos sobre la revalorización de la identidad cultural, la importancia del turismo sostenible y la promoción turística.

Acción estratégica (17): Diseñar planificación de proyectos de inversión turísticos.

La estructura para la elaboración de proyectos de inversión pública se ha tomado de la Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011a, pp. 29-189)

Línea de acción:

1. Nombre del proyecto:
2. Unidad formuladora y unidad ejecutora
 - 2.1. Unidad formuladora – UF
 - 2.2. Unidad ejecutora – UE
3. Matriz de involucrados
4. Marco de referencia
5. Diagnóstico de la situación actual
 - 5.1. Diagnóstico del área de estudio
 - 5.2. Diagnóstico de los involucrados
 - 5.3. Diagnóstico de los servicios turísticos públicos

- 5.4. Análisis de riesgos de desastres
- 6. Definición del problema: causas y efectos
 - 6.1. Definición del problema central
 - 6.2. Análisis de causas
 - 6.3. Análisis de efectos
 - 6.4. Elaboración del Árbol de causas – problema - efecto
- 7. Objetivo del proyecto: medios y fines
 - 7.1. Definición del objetivo central
 - 7.2. Análisis de medios del proyecto
 - 7.3. Análisis de fines del proyecto
 - 7.4. Elaboración del Árbol de objetivos
 - 7.5. Alternativas de solución
- 8. Horizonte de evaluación
- 9. Análisis de la demanda
 - 9.1. Definición del servicio que se proveerá
 - 9.2. Estimación de la población demandante
 - 9.3. Estimación de la demanda
 - 9.4. Análisis de la oferta
- 10. Oferta actual
 - 10.1. Oferta optimizada
- 11. Balance Oferta - Demanda
- 12. Planteamiento técnico de las alternativas
 - 12.1. Localización
 - 12.2. Tamaño
 - 12.3. Tecnología
 - 12.4. Momento óptimo
- 13. Cronograma de actividades
 - 13.1. Fases de inversión
 - 13.2. Fase operación y mantenimiento
- 14. Costos a precios privados
 - 14.1. Costos de inversión a precios de mercado
 - 14.2. Costos de inversión y mantenimiento
 - 14.3. Flujo de costos incrementales a precio de mercado

- 15. Evaluación social
 - 15.1. Metodología de evaluación aplicada
 - 15.2. Beneficios sociales
 - 15.3. Costos sociales
- 16. Análisis de sensibilidad
- 17. Análisis de sostenibilidad
- 18. Análisis de impacto ambiental
- 19. Selección de alternativas
- 20. Organización y gestión
 - 20.1. Organización durante la etapa de inversión
 - 20.2. Organización para la operación y mantenimiento
- 21. Plan de implementación
- 22. Financiamiento
- 23. Matriz del Marco Lógico – MML

Tabla 5

Diseño de planificación de proyecto de inversión turístico.

Plan de Implementación

Actividades	Año 00												Año 1	Año 2	...	Año 10	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
Fase de Inversión																	
Infraestructura																	
1. Elaboración de términos de referencia para la elaboración del Expediente Técnico	■																
2. Proceso de selección y contratación para la elaboración del Expediente Técnico		■															
3. Elaboración del Expediente Técnico			■	■													
4. Aprobación del Expediente Técnico					■												
5. Elaboración de términos de referencia para la contratación de obra						■											
6. Proceso de selección y contratación de la obra							■	■									
7. Ejecución de la obra física									■	■							
8. Supervisión por la unidad ejecutora										■	■						

Conservación del recurso turístico

9. Investigación y prospección arqueológica	■																		
10. Elaboración de términos de referencia para la elaboración del expediente técnico de conservación		■																	
11. Proceso de selección y contratación para la elaboración del expediente técnico de conservación		■																	
12. Elaboración del expediente técnico de conservación			■	■															
13. Aprobación del expediente técnico de conservación					■														
14. Elaboración de términos de referencia para la contratación para la ejecución de los trabajos de conservación					■														
15. Proceso de selección y contratación de la obra						■	■												
16. Ejecución de los trabajos de conservación								■	■										
17. Supervisión de los trabajos de conservación										■	■								

Plan de Implementación

Actividades	Año 00												Año 1	Año 2	...	Año 10
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				

Fase de Inversión

Intangibles

18. Elaboración de términos de referencia para la contratación de las capacitaciones y difusión							■												
19. Proceso de selección y contratación de las capacitaciones y difusión								■											
20. Ejecución de actividades programadas para las capacitaciones y difusión									■	■	■	■							
21. Elaboración de términos de referencia para la contratación de la supervisión	■																		
22. Proceso de selección y contratación de la supervisión						■	■												
23. Ejecución de la supervisión								■	■	■	■	■							
24. Capacitación y asistencia técnica necesaria para la operación y mantenimiento.											■	■							
25. Recepción y transferencia de la(s) obra(s) física(s) por las instancias correspondientes (municipalidad, gobierno regional, Plan COPESCO Nacional, etc.).											■	■							

Fase de post inversión

26. Operación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento implementado															■	■	■	■	
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	--

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Acción estratégica (18): Apoyo técnico a los prestadores de servicios turísticos

Línea de acción:

- Establecer convenios con instituciones de educación superior, públicas y privadas para brindar asistencia técnica a los actores relacionados con el turismo local, para fortalecer la aplicación de buenas prácticas a los prestadores de servicios turísticos.

1.5.2. Seguimiento y evaluación de la propuesta

Aunque se logre el desarrollo planificado del turismo, según el plan, esto no perduraría por mucho tiempo, ya sea por razones internas o externas como los constantes cambios producto de la modernidad, la aparición de productos innovadores o porque pueden aparecer situaciones adversas inesperadas.

Por tales razones se hace necesario establecer cuáles serían los indicadores (extraer de las variables del plan), los cuales tendrían que ser claros, contextualizados y realizables e implementar el seguimiento respectivo, establecer plazos para superar las deficiencias o debilidades, llevar un control de los resultados, especialmente de los objetivos del plan, la ejecución de las actividades estratégicas y la evaluación de los impactos del turismo. (Secretaría de Turismo, s. f., p. 159)

El seguimiento y la evaluación son acciones constantes en cada una de las etapas del plan para identificar dificultades y tener tiempo de modificar la planeación, asimismo se debe fomentar la cultura de transparencia y publicar oportunamente la información de mayor relevancia para todos los involucrados, comunicar de forma eficiente y efectiva, qué información está disponible y dónde se puede acceder a ella.

Generar una plataforma de información pegada a estándares de

transparencia y rendición de cuentas sobre los avances ejecutados del plan, para fomentar la participación ciudadana informada. (Treviño, 2018, p. 96)

Las sesiones deben ser abiertas al público, con excepción de los que se reserven por información confidencial. La comisión de seguimiento y evaluación (conformada por representantes del equipo técnico) está encargado de hacer el seguimiento y evaluación del plan.

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO
FICHA DE JUICIO DE EXPERTO
PARA VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN

Estimado Señor.
 Dr / Mag / MSc.

.....

Reciba saludo cordial y al mismo tiempo le informo que se requiere realizar una VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTO a la Propuesta del Plan de fortalecimiento de capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú, cuyo autor es la Br. María Angélica Ortiz Briones. En tal sentido recurro a usted para solicitar dicha Validación. .

Datos del Experto:

Nombre:

DNI.

Profesión:.....

Último Grado obtenido:.....

FICHA DE JUICIO DE EXPERTO.

Nro. ITEM	CRITERIO DE VALIDACIÓN	Inadecuada. (Se debe cambiar, requiere cambios sustanciales)	Medianamente adecuada. (Se debe mejorar)	Adecuada.
01	Estructura general de la Propuesta/Modelo/Plan.			
02	Marco teórico y antecedentes que sustenta la propuesta general.			
03	Pertinencia del marco legal considerado.			
04	Coherencia de los componentes de la Propuesta/Modelo/Plan con la información del diagnóstico del fenómeno en estudio.			
05	Coherencia de los componentes de la Propuesta/Modelo/Plan con los objetivos de la investigación.			
06	Detalle del plan de acción para la implementación de la propuesta.			
07	Viabilidad de la implementación de la Propuesta/Modelo/Plan.			

Marcar con un aspa según su apreciación
 Observaciones:

APRECIACIÓN GENERAL DE A PROPUESTA DE MODELO

Luego de realizada la revisión del documento titulado Plan de fortalecimiento de capacidades para fomentar la gestión turística municipal en el distrito de Monsefú, cuyo autor es la Br. María Angélica Ortiz Briones, se otorga la siguiente calificación.

CALIFICACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN.

Inadecuada.	Medianamente adecuada.	Adecuada.

Marcar con un aspa

Nombre del Experto:.....

DNI: